

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	01-081-2018 /
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	5 de Enero al 31 de diciembre de 2018 /
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Claudia Mariela Morales Gamarro
Periodo del Informe:	Del 01 al 28 de febrero del 2018 /
Monto a pagar:	Q12,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Representar a la Seprem en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados con la conducción del desarrollo.	Participación en Segunda Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE - del Municipio de Puerto Barrios.	<p>Como representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer se participó en la segunda Reunión Ordinaria del COMUDE donde la corporación municipal juntamente con todas las Unidades y Direcciones Técnicas realizaron presentación de rendición de cuentas. La Dirección Municipal de la Mujer - DMM - enfatizó la coordinación interinstitucional con SEPREM para lograr el desarrollo de las mujeres del municipio a través de la implementación de la PNPDIM en el proceso de planificación.</p> <p>Dentro de los acuerdos y compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La directora de la DMM solicita apoyo a las instituciones que ven temas con enfoque de Género coordinar actividad en el Marco de Día Internacional de la Mujer. <p>(Anexo No. 1)</p>
	Participación en Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE -	<p>Como representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer se participó con voz y voto en la primera reunión ordinaria del CODEDE, donde se solicitó espacio en puntos varios, para hacer referencia a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recaltar la participación de los Titulares de las Instituciones con voz y voto en las reuniones de la Comisión Departamental de la Mujer, lo cual está regulado en el Punto Resolutivo 11-2015 Artículo 37: Asistencia a Reuniones de Trabajo de las Comisiones. <p>(Anexo No. 2)</p>



<p>Asesorar a la UTD¹ durante el proceso de planificación y presupuesto para que las instituciones asignen sus recursos con base a las prioridades de la PNPDIM.</p>	<p>Reunión Ordinaria No. 1 de la Unidad Técnica Departamental de Izabal - UTD -</p>	<p>Como representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer se participó en la reunión de la UTD donde la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia socializó el Plan Estratégico, Plan Multianual y Plan Operativo Anual del Departamento de Izabal, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SEPREM debe llenar las matrices de acuerdo al mandato institucional el cual debe vincularse en el logro del desarrollo de las mujeres en el Departamento. ➤ Las matrices deben ser enviadas a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia el lunes 26 de Febrero. <p>(Anexo No. 3)</p>
<p>Asesorar y acompañar técnicamente a las instituciones, en la priorización de sus intervenciones en el proceso de planificación en el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>	<p>Reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer.</p>	<p>Socializado y aprobado el Plan Departamental de la Comisión de la Mujer, vinculado con el Plan de Trabajo y las líneas estratégicas de la Comisión Nacional de la Mujer en Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural- CONADUR- de Acuerdo al Resultado de la Agenda Estratégica del Sistema de Consejos: "Analizar y dar seguimiento a la Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, como un eje transversal en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo".</p> <p>Dentro de los acuerdos y compromisos surgidos en la reunión se mencionan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incluir dentro del Plan de la Comisión la elaboración de un perfil de proyecto para la construcción de un albergue para víctimas de violencia, el cual será presentado en los COMUDES para su aprobación. ➤ Que las reuniones de la Comisión se lleven a cabo cada mes. <p>(Anexo No. 4)</p>
<p>Brindar el acompañamiento técnico y metodológico para la gestión de las prioridades de la</p>	<p>Reunión de trabajo con la Red de DMM del departamento de Izabal .</p>	<p>Establecido el Cronograma de Reuniones 2018, así también se contó con la participación del COREDUR con el Taller Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo. En dicha reunión se llegaron a los siguientes acuerdos y compromisos.</p>

¹ Unidades Técnicas Departamentales.

<p>PNPDIM en el proceso de planificación y presupuesto en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ COREDUR apoyará en los Talleres programados para los meses de mayo y junio con Organizaciones de mujeres en los cinco municipios. ➤ Se coordinará con COREDUR un Diplomado para lideresas comunitarias a realizarse en el mes de Septiembre y Octubre. <p>(Anexo No. 5)</p>
<p>Otras que le sean requeridas en el marco de los objetivos planteados en los términos de referencia</p>	<p>Reunión de coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -</p>	<p>Establecidas las coordinaciones con la Delegada de Planificación Territorial de SEGEPLAN para el acompañamiento técnico a las unidades técnicas de las 5 municipalidades del departamento de Izabal. Llegando a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se solicitará apoyo financiero a las corporaciones municipales para llevar a cabo un encuentro de Direcciones Técnicas en el mes de Abril. ➤ La temática será: Instrumentos de Planificación, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, vinculación, Sistema Sicoin GL. <p>(Anexo No. 6)</p>
	<p>Participación en Reunión Ordinaria de la Red de Derivación del Ministerio Público.</p>	<p>Socializado el Plan Estratégico de la SEPREM haciendo énfasis en la reorientación al que hacer institucional, el cual se enfoca en la implementación de la PNPDIM dentro de la planificación de las diferentes instituciones y gobiernos municipales. Así mismo se coordinó lo relacionado con la actividad que se llevará a cabo en el marco del Día Internacional de la Mujer. Dentro de los acuerdos esta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Dirección Municipal de la Mujer, Area de Salud de Izabal, proporcionarán información sobre presupuesto disponible para actividad en el Marco del Día Internacional de la Mujer. ➤ Se llevará a cabo una actividad donde todas las instituciones participarán, con el fin de aprovechar los recursos disponibles y evitar actividades aisladas. ➤ Fecha propuesta para la actividad 8 de marzo en el malecón de Puerto Barrios.

	(Anexo No. 7)
--	---------------

LIMITANTES (Factores Internos y Externos):
Ninguna limitante.

Adjuntar: Medios de verificación:

Anexo 1: Convocatoria Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE - Puerto Barrios.

Anexo 2: Convocatoria Reunión Ordinaria de Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE -

Anexo 3: Convocatoria y Agenda Reunión Ordinaria de Unidad Técnica Departamental - UTD -

Anexo 4: Agenda de Reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer y Cronograma de Trabajo 2018 de la Comisión de la Mujer.

Anexo 5: Agenda de Reunión Ordinaria de la Red de Direcciones Municipales de la Mujer y Cronograma de Reuniones de Trabajo 2018.

Anexo 6: Hoja de Control Reunión de trabajo con Delegada de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -

Anexo 7: Convocatoria y Agenda de Reunión de la Red de Derivación del Ministerio Público.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Claudia Mariela Morales Gamarro


Sra. Yolanda Sian Ramirez
Subsecretaria
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Aprobado

Jefe Inmediato


Sra. Bertha Leonor Falla Alonzo
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaria Presidencial de la Mujer

Verificado Según PT
Dirección de Cooperación y
Relaciones Internacionales

Ros Carrero

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	02-081-2018 ✓
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	5 de Enero al 31 de diciembre de 2018 ✓
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Wendy Carina Véliz Hernández
Periodo del Informe:	Del 01 al 28 de Febrero de 2018 ✓
Monto a pagar:	Q. 12,000.00 ✓

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Representar a la Seprem en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados con la conducción del desarrollo.	Participación en segunda reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de Jalapa	Como representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer se participó con voz y voto en la segunda Reunión Ordinaria del CODEDE de Jalapa. En donde se abordaron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> a. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Departamental de la Mujer b. Presentación de propuesta para la administración del Centro Integral de la Mujer del departamento de Jalapa (Anexo No. 1)
Brindar el acompañamiento técnico y metodológico para la gestión de las prioridades de la PNPDIM en el proceso de planificación y presupuesto en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación	Participación en reunión de Unidad Técnica Departamental	Se participó en reunión de la Unidad Técnica Departamental en donde la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), brindó lineamientos generales para la elaboración del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Departamental de la Mujer, que debe responder a la agenda estratégica establecida en Conadur y a las prioridades departamentales contenidas en el Plan Estratégico Institucional. Como acuerdo de la reunión se

		establece que el Plan de Trabajo debe elaborarse en el marco de la reunión mensual de la Comisión de la Mujer y presentarse para su validación en la reunión de Codede del mes de Febrero. (ver anexo 2)
Asesorar técnicamente a las instituciones con representación en el departamento y gobiernos locales sobre la implementación y seguimiento de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM	Participación en reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer.	Se realizó reunión con integrantes de la Comisión de la Mujer, abordando los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización y validación del Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer • Presentación de propuesta para el funcionamiento y administración del Centro Integral de la Mujer • Puntos varios: Programación de actividades en el marco del 8 de marzo Como acuerdo principal de la reunión quedaron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • En la reunión del Codede del mes de Febrero se estará presentando el Plan de Trabajo 2018 de la Comisión, que responde a los siguientes lineamientos estratégicos: a. Seguimiento e implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres; b. Seguimiento del presupuesto público para la equidad entre hombres y mujeres, a través del clasificador presupuestario con enfoque de género • La Asociación Amujer de Jalapa presentará ante el Codede la propuesta de administración y funcionamiento del Centro Integral de la Mujer. (Anexo No. 3)
Elaborar informes que le sean requeridos en relación a las actividades y resultados	Elaboración de informe solicitado por la Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN	Se elaboró informe que contiene el reporte de la participación y asistencia institucional en las diversas reuniones realizadas en el seno de la Comisión de la Mujer del departamento de Jalapa durante el año 2017. (Ver anexo 4)

inherentes a su cargo		
Otras que le sean requeridas en el marco de los objetivos planteados en los términos de referencia	<p>Apoyo en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo en los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa participando en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Consejo Departamental de Desarrollo de Jutiapa • Reunión de Unidad Técnica Departamental en el departamento de Santa Rosa • Reunión de Consejo Regional y Unidad Técnica Regional de la Región III (Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa) 	<p>Se participó en reuniones ordinarias de Codede y Unidad Técnica Departamental de Jutiapa y Santa Rosa, destacando como temas sustantivos de dichas reuniones: la discusión respecto a la propuesta de inversión 2018 y lineamientos para la presentación de la propuesta correspondiente al año 2019.</p> <p>Se participó en reunión ordinaria de Unidad Técnica Regional y Consejo Regional de Desarrollo de la región III, en donde destaca como punto sustantivo la reestructuración de la Comisión de la Mujer, de acuerdo a lineamientos establecidos en el punto resolutivo 02-2017.</p> <p>(Anexo 5)</p>

LIMITANTES (Factores Internos y Externos):

Situación de salud, ha limitado cumplir en su totalidad con las actividades planificadas.

Adjuntar: Medios de verificación:

Anexo 1: Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Departamental de la Mujer de Jalapa

Anexo 2: Convocatoria Reunión de Unidad Técnica Departamental de Jalapa

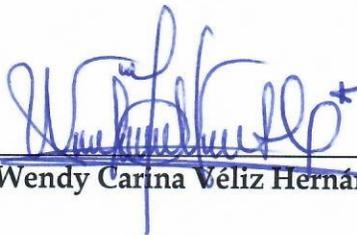
Anexo 3: Convocatoria y Agenda de Reunión de Unidad Técnica Departamental de Jalapa

Anexo 4: Informe de Control de Asistencia a Reuniones de Comisión de la Mujer del departamento de Jalapa, año 2017

Anexo 5: Convocatoria a reuniones de UTD, Minuta de Reunión de UTR y Convocatoria a COREDUR

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Wendy Carina Véliz Hernández

~~*Bertha Leonor Falla Menzo*~~
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado


Sra. Yolanda Sian Ramírez
Subsecretaria
Secretaría Presidencial de la Mujer
Jefe Inmediato

Verificado Según PT
Dirección de
Cooperación y
Relaciones
Internacionales

Rev. Carmona

INFORME MENSUAL DE FEBRERO 2018
 CONTRATO 081

No. Contrato:	03-081-2018 ✓
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	05 de enero al 31 de diciembre del 2018
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Brenda Eunice Rodríguez Fajardo de Valdez
Periodo del Informe:	Del 01 al 28 de febrero 2018
Monto a pagar:	Q 12,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Representar a la Secretaría Presidencial de la Mujer en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados con la conducción del desarrollo.	Primera reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de la Mujer del Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE- de Huehuetenango ; con la participación activa de trece representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Fondo de Tierra -FONTIERRA-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, Representante titular Organizaciones de Mujeres, Comisión contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Gobernación Departamental, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Ministerio de Gobernación -MINGOB-, Ministerio de Economía -MINECO-, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva -OSAR-.	La Seprem como ente coordinador de la Comisión de la Mujer del CODEDE, procedió a desarrollar la primera reunión ordinaria para tratar los siguientes temas: 1. Principales resultados obtenidos 2017: Comisión de la mujer reestructurada e integrada por instituciones con voz y voto en el CODEDE, Representante de organizaciones de mujeres e instituciones invitadas en el CODEDE, para dar cumplimiento al Punto Resolutivo No. 02-2017; se cuenta con un plan de trabajo de la comisión según agenda estratégica de CONADUR del año 2017, aprobado en el CODEDE; gestión de la Comisión para lograr el respaldo del presidente del CODEDE para realizar las acciones que favorezcan la implementación del Plan de Trabajo de la Comisión; impulso del análisis de la problemática del departamento en función a los ejes de la PNPDIM priorizados por la

comisión; apropiación de las integrantes de la comisión de la mujer del plan de trabajo y de las acciones a implementar; reconocimiento de la incidencia de la comisión por los entes rectores de los ejes priorizados de la PNPDIM y alianzas estratégicas para la resolución de la problemática encontrada en el marco del SCDUR; incidencia del ente rector de la PNPDIM en el SCDUR con las instituciones responsables para su implementación; incidencia para el uso de la infraestructura construida a favor de la salud de las mujeres con fondos del CODEDE.

2. Presentación de la agenda estratégica 2018 de la CODEMUJER de Huehuetenango en la cual se hace énfasis en los lineamientos estratégicos siguientes: Seguimiento e implementación de la estrategia territorial de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y seguimiento del presupuesto público para la igualdad entre hombres y mujeres, a través del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

3. Socialización del punto resolutivo CONADUR 8-2017 se da a conocer a las integrantes de la Comisión de la Mujer el punto resolutivo 8-2017 el cual contiene las diez prioridades nacionales y dieciséis metas estratégicas, en el cuál se hace énfasis que las mismas deben de ser tomadas en cuenta en la planificación y seguimiento de las acciones que se realicen en las entidades del Estado y en el SCDUR.

4. Como parte de las acciones de seguimiento en el eje de desarrollo económico y productivo con equidad, se procede a dar seguimiento a la actividad "Feria de negocios" en donde los entes rectores que capacitan en actividades productivas fortalecerán a las organizaciones de productoras iniciando un proceso para que ellas tengan acceso al mercado local, siendo el MINECO el encargado de la asesoría a las organizaciones de productoras mediante un proceso de capacitación.

Como Principales acuerdos alcanzados por la comisión estan los siguientes:

- Darles seguimiento a las acciones implementadas en el 2017, en la agenda estratégica 2018.
- Aprobada la agenda estratégica 2018 para su implementación.
- Realizar la feria de negocios con la finalidad de impulsar la comercialización e iniciar procesos de negocios en el mercado local y favorecer a las mujeres productoras.
- Realizar incidencia en el CODEDE para la conformación de las comisiones municipales de la mujer.

La comisión dara seguimiento a la feria de negocios mediante la conformación de sub-comisiones las cuáles se reuniran para coordinar las acciones.

(Anexo No. 1 listado de asistencia de reunión. Anexo No. 2 agenda desarrollada en la reunión. Anexo No. 3 Plan de Trabajo 2017 y Agenda estratégica o Plan de Trabajo 2018.

	<p>Reunión Sub comisión para el impulso de la feria de negocios para mujeres emprendedoras del departamento con la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- Ministerio de Economía -MINECO- y el proyecto Raíces de Visión Mundial.</p>	<p>Anexo No. 04 Punto Resolutivo 8-2017)</p> <p>La Seprem como ente coordinador de la Comisión de la Mujer procede a dirigir la reunión planteando la siguiente temática:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se da ha conocer los objetivos de la feria de negocios los cuáles están relacionados en brindar acompañamiento a organizaciones de mujeres productoras del departamento, por parte de las instituciones responsables de abrir espacios locales para la comercialización de sus productos. 2. Se procedió a definir que productos se expondrán en la feria seleccionando los siguientes: embutidos y lácteos, envasados y escabeches, artesanías, productos agrícolas y de limpieza. <p>Dentro de los acuerdos alcanzados se encuentran: Fortalecer a cada productora para la presentación de sus productos.</p> <p>Solicitar al MINECO que evalúe los productos previo a la feria de negocios y brinde el acompañamiento para mejorar la presentación de los mismos.</p> <p>Incluir en los puntos a tratar en la reunión ordinaria de la CODEMUJER los avances alcanzados en la organización de esta actividad.</p> <p>Las integrantes de la CODEMUJER consideran que esta actividad permitirá que se le de un acompañamiento a las organizaciones de mujeres emprendedoras para la comercialización de sus productos.</p> <p>(Anexo No. 5 Listado de asistencia.</p>
--	---	--

Participación en representación de la Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem- en reunión del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, realizado en el municipio de Nentón, Huehuetenango

Se participó en la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, para representar a la Secretaría Presidencial de la mujer.

Se da a conocer los avances de la agenda estratégica 2017 de la Comisión de la Mujer, haciendo énfasis en las problemáticas analizadas relacionadas a la Equidad en el Desarrollo Integral de la Salud con Pertinencia Cultural y el Desarrollo Económico y Productivo con Equidad en el departamento, así mismo se da a conocer las acciones implementadas por la Comisión de la Mujer relacionadas a la problemática encontrada de salud específicamente la utilización de la Casa materna de Santa Eulalia y San Rafael La Independencia. El uso del depósito de sangre de San Pedro Soloma y las muertes maternas en el municipio de Santa Eulalia, solicitando al ente rector en salud lo siguiente: Elabore una ruta de intervención para el uso de la infraestructura para las casas maternas, presente la estrategia al CODEDE diseñada para la disminución de muertes maternas en Santa Eulalia.

La comisión recomienda la conformación de las Comisiones de la Mujer en los COMUDES.

Se socializa la agenda estratégica de trabajo 2018 de la Comisión de la Mujer y se solicita el aval para la ejecución de la misma.

Como resultado de esta reunión se cuenta con la aprobación de la agenda estratégica de trabajo 2018 de la Comisión de la Mujer y se solicita al pleno el apoyo para la conformación de las Comisiones de la Mujer a nivel de los Consejos Municipales de Desarrollo.

		<p>la conformación de la Comisiones de la Mujer a nivel de los Consejos Municipales de Desarrollo.</p> <p>(Anexo No. 7 convocatoria a reunión ordinaria del-CODEDE.)</p>
	<p>Participación en representación de la Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem- en el lanzamiento de la campaña derecho a la auto identificación en el marco del XII censo de población y VII de vivienda en el municipio de Aguacatán.</p>	<p>Se participó en el lanzamiento de la campaña para representar a la Secretaria Presidencial de la mujer -Seprem-.</p> <p>Se posicionaron los ejes de la PNPDIM No .7 y No. 12 en la campaña derecho a la Autoidentificación en el marco del XII censo de población y VII de vivienda, con la finalidad de visibilizar el derecho de las mujeres indígenas del departamento en su autoidentificación.</p> <p>(Anexo No. 8 Convocatoria a la campaña)</p>
<p>Asesorar técnicamente a las instituciones con representación en el departamento y gobiernos locales sobre la implementación y seguimiento de la PNPDIM.</p>	<p>Asesoría a la Directora Municipal de la Mujer de Unión Cantinil y Chiantla para la conformación de las Comisiones de la Mujer en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y el seguimiento al acuerdo Institucional Municipal en el marco del eje No. 5 Erradicación de la Violencia contra la Mujer</p>	<p>Se brindó asesoría a la Directora Municipal de la Mujer del municipio de Unión Cantinil, sobre el procedimiento para la conformación de la Comisión de la Mujer en el COMUDE la cual debe de estar organizada con las instituciones locales, las representantes de organizaciones de mujeres y miembros del Consejo Municipal.</p> <p>Se brindó asesoría a la Directora Municipal de la Mujer del municipio de Chiantla, en relación a la planificación de las acciones de seguimiento al acuerdo Institucional Municipal en el marco del eje No. 5 Erradicación de la Violencia contra la Mujer, planteando acciones de prevención en la temática de embarazos en adolescentes y la violencia sexual.</p> <p>Dentro de los acuerdos se encuentra operativizar los ejes de Erradicación de la Violencia</p>

		<p>contra la Mujer y el de participación Socio Política de la PNPDIM, por lo que la DMM realizará un plan de actividades derivados de sus POA para el abordaje integral de dichos ejes, la Seprem Brindará la asesoría técnica.</p>
	<p>Reunión de coordinación técnica con la gerente de World Vision Huehuetenango.</p>	<p>Se coordinó acciones de divulgación para la prevención de la violencia contra la niñez en el marco de la campaña "Necesitamos a todos para erradicar la violencia contra la niñez."</p> <p>Las acciones que se realizarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de la campaña en la reunión ordinaria de la comisión. -Presentación de la campaña con la red de DMM. <p>Dentro de los acuerdos se considera incluir la temática en los diplomados que se implementen con las Direcciones Municipales de la Mujer y Organizaciones de Mujeres.</p> <p>(Anexo No. 9 Hoja de control)</p>
	<p>Participación en el Seminario Gobernanza Local y Seguridad impartido por la Secretaría Técnica de Seguridad.</p>	<p>Se participó en el Seminario Gobernanza Local y Seguridad impartido por la Secretaría Técnica de Seguridad, representando a la Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-.</p> <p>En el seminario se socializó la política de Estado en materia de Seguridad, en donde se dio a conocer las estadísticas de criminalidad que presenta el departamento de Huehuetenango y como las mismas afectan a la población femenina.</p> <p>La participación en este espacio fue de suma importancia ya que a través de la CODEMUJER y en</p>

		<p>base a la Política de Seguridad se pueden presentar propuestas que permitan realizar acciones de prevención en el tema de Violencia contra la Mujer en el departamento.</p> <p>(Anexo No. 10 Invitación a la actividad)</p>
<p>Dar acompañamiento a las organizaciones de mujeres para garantizar su participación en los espacios de ejercicio ciudadanos que por ley le corresponde</p>	<p>Acompañamiento a organizaciones de mujeres para participar en el evento: "Consulta Popular para el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice", con enfoque de Género, coordinado con el Tribunal Supremo Electoral, con la participación de las siguientes organizaciones de mujeres: Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres de Huehuetenango -ADIMH-, Asociación Femenina de Desarrollo Integral -AFDI-, Red de Mujeres de Malacatancito, Asociación de Mujeres Desarrollo Integral Arte y Superación -AMDIAS-, Asociación Femenina integral de Desarrollo Ocupacional -AFIDO- y Centro de Aprendizaje para el Desarrollo de Huehuetenango.</p>	<p>Se coordinó con el Tribunal Supremo Electoral la convocatoria de Organizaciones de Mujeres del Departamento para conocer aspectos importantes sobre la Consulta Popular para el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice con enfoque de Género, con el propósito de que las mujeres de las organizaciones del departamento participen ejerciendo su derecho ciudadano, como votantes o en las mesas receptoras de votos.</p> <p>(Anexo No. 11 Ficha de control)</p>
<p>Realizar actividades de apoyo técnico, logístico y administrativo que sean requeridas para coadyuvar el cumplimiento de las funciones institucionales en el territorio</p>	<p>Reunión con Delegadas de la Región VII para el análisis de la Agenda Estratégica 2018 y las acciones de seguimiento en la coordinación de la Comisión Regional de la Mujer</p>	<p>Se logro unificar criterios relacionados a la Agenda Estratégica 2018 de la Comisión Regional de la Mujer, lo cual permitirá realizar una efectiva coordinación para realizar recomendaciones relacionadas a la problemática de las mujeres en la región VII y al cumplimiento de la PNPDIM en los territorios.</p>
<p>Otras actividades realizadas</p>	<p>Primera reunión de trabajo ordinaria de la Comisión de la Mujer del Consejo de Desarrollo Departamental -CODEDE- de Quetzaltenango; con la participación activa de tres representantes de las siguientes instituciones: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-.</p>	<p>La Seprem como ente coordinador de la Comisión de la Mujer del CODEDE, procedió a desarrollar la primera reunión ordinaria para tratar los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la agenda Estratégica de trabajo 2018, en la cual se hace referencia en la cual se hace énfasis en los lineamientos estratégicos siguientes: Seguimiento e implementación de la estrategia territorial de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Seguimiento del presupuesto

		<p>público para la igualdad entre hombres y mujeres, a través del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.</p> <p>2. Los Representantes de las Instituciones del MAGA y SOSEP dan a conocer el trabajo que realizan en sus programas Hogares Saludables, Centros de Aprendizaje para el Desarrollo CADER y Creciendo Seguro, lo cuales hacen énfasis en el traslado de capacidades de carácter productivo a las beneficiarias. Dentro de los principales acuerdos de la Comisión de la Mujer se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar en primera instancia la Agenda Estratégica de Trabajo 2018. - Dar seguimiento a las instituciones faltantes para una mayor participación. - Reunirse cada segundo miércoles del mes con la finalidad que todos estén informados y se cuente con un mayor compromiso. Como parte del seguimiento se estará socializando las fechas de reunión y solicitando a las instituciones faltantes que compartan sus intervenciones con los miembros de la comisión. (Anexo No. 12 Listado de reunión. Anexo No. 13 Agenda de Reunión.)
	<p>Participación en la Reunión Ordinaria de la Red Departamental contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas Huehuetenango -VETH-</p>	<p>Se participó en la reunión ordinaria de la red VETH, en la cual se validó el plan de trabajo de la Red, cuya entrega se hará a cada institución en la siguiente reunión ordinaria, así mismo se coordinaron las acciones a implementar en el departamento. Este espacio de coordinación permite posicionar el eje No. 5 de Erradicación de la Violencia</p>

		contra las Mujeres de la PNPDIM. (Anexo No. 14 Convocatoria a la Reunión Red VETH)
	Participación en la reunión para instalar la Comisión Censal Departamental	Se participó en la reunión para la conformación de la Comisión Censal Departamental, para conocer las diferentes actividades que se realizarán en el departamento en torno al XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda. La participación de la Seprem se enfoca en posicionar el eje No. 7 y No. 12 de la PNPDIM en el marco de la auto identificación de las mujeres indígenas. (Anexo No. 15 Convocatoria a Reunión del INE)

LIMITANTES (Factores Internos y Externos)

Ninguna.

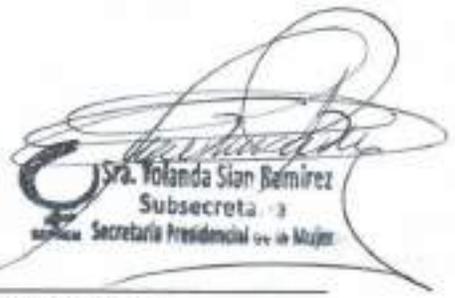
MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Anexo No. 1 listado de asistencia de reunión Ordinaria de la Comisión de la Mujer Huehuetenango.
- Anexo No. 2 agenda desarrollada en la reunión Ordinaria de la Comisión de la Mujer.
- Anexo No. 3 Plan de Trabajo 20017 y Agenda estratégica o Plan de Trabajo 2018.
- Anexo No. 4 Punto Resolutivo 8-2017.
- Anexo No.5 Listado de asistencia de reunión de Sub comisión para organizar Feria de Negocios.
- Anexo No.6 Agenda de la Reunión Sub comisión para organizar Feria de Negocios.
- Anexo No. 7 convocatoria a reunión ordinaria del CODEDE.
- Anexo No. 8 Convocatoria a la campaña derecho a la auto identificación en el marco del XII censo de población y VII de vivienda
- Anexo No. 9 Hoja de control Reunión de coordinación técnica con la gerente de World Vision Huehuetenango.
- Anexo No.10 Invitación a la actividad Seminario Gobernanza Local y Seguridad
- Anexo No. 11 Ficha de control Consulta Popular para el Diferendo Territorial, Insular y marítimo entre Guatemala y Belice con enfoque de Género.
- Anexo No. 12 Listado de reunión Ordinaria de la Comisión de la Mujer de Quetzaltenango
- Anexo No. 13 Agenda de Reunión Ordinaria de la Comisión de la Mujer de Quetzaltenango
- Anexo No. 14 Convocatoria a la Reunión Red VETH.
- Anexo No. 15 Convocatoria a Reunión del INE.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Brenda Eunice Rodríguez Pajardo de Valdez


Sra. Yolanda Sian Bermúdez
Subsecretaria
Secretaría Presidencial de la Mujer
Aprobado
Jefe Inmediato


Lic. Honor Falla Alonzo
Dirección de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaría Presidencial de la Mujer

Verificado Según PT
Dirección de
Cooperación y
Relaciones
Internacionales

Rosa Cordero

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	04-081-2018
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	5 de enero al 31 diciembre 2018
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Rosa del Carmen Méndez Loarca
Periodo del Informe:	Del 1 al 28 de febrero de 2018
Monto a pagar:	Q.15,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

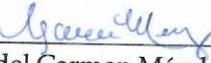
Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Dar seguimiento y monitoreo técnico al Acuerdo Especifico de la donación aprobada. Así como, la preparación de los informes técnicos narrativos descritos en el mismo.	Preparación del Informe Narrativo del año 2017 de la ejecución del proyecto, usando como marco de referencia los resultados de la ejecución por las direcciones responsables asimismo la revisión y el análisis de la Dirección de Cooperación.	Elaborado y entregado a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales de la SEPREM el informe narrativo de la ejecución del proyecto del año 2017, para su revisión y visto bueno.
Revisar y dar seguimiento a la planificación y programación del proyecto a fin de ejecutar las acciones establecidas para la obtención de los resultados esperados.	Gestiones financieras para la gestión de constitución de apertura de renglones que no se encuentran contemplados en el SICOIN contra el Plan de Trabajo 2018 aprobado.	Elaboración de solicitud de constitución de renglones requeridos en Memorando de Ref.: Cooperación-SUECIA-021-2018 y Cooperación-SUECIA-032-2018 a la Dirección Financiera.
Realizar revisiones administrativas y financieras de los productos presentados por las direcciones ejecutoras, a fin de cumplir con las condiciones establecidas por el proyecto.	En base al Acuerdo Ministerial No.379-2017 del MINFIN donde aprueban la actualización al Manual de Modificaciones Presupuetarias para el Sector Público de Guatemala en su Sexta Edición, donde se producen cambios producidos en los renglones 185 y 211, se ha solicitado a través de Memorando Cooperación-033-2018 revisión de los renglones que se han detectado en PT 2018.	De los cambios suscitados de los renglones 185 y 211 se realizó: <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de la información en las direcciones ejecutoras, - Realizados los cambios dentro del Plan de Trabajo 2018 de acuerdo a solicitudes por las direcciones ejecutoras.
Presentar los informes físicos y financieros mensuales de la ejecución del proyecto a	Preparación del Informe de Avance Financiero a la ejecución del proyecto, usando como marco de referencia el reporte	Elaborado el informe de avance financiero de la ejecución del proyecto, tomando como base el reporte

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
la Dirección de Planificación y Dirección Financiera de la Secretaría.	de SICOIN. Este informe es base para el Informe IAFF, el cual presenta la Dirección de Planificación y Monitoreo Institucional para el reporte oficial ante Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Segeplan y Contraloría General de Cuentas .	del SICOIN del mes de enero/2018, entregado a la Dirección de Cooperación para su revisión, análisis y visto bueno.
Preparar los informes técnicos.	Revisión Administrativa y Técnica a los Informes mensuales del personal contratado con cargo al renglón 081 del proyecto, de las Direcciones ejecutoras.	Se brindó seguimiento y revisión técnica a los informes presentados por las personas contratados con cargo al 081. Esta revisión está respaldada de acuerdo a la lista de verificación preparada para tal fin, y como resultado de ello durante el mes de febrero 2018, se procedió a la revisión.
Presentar los reportes de control financiero del proyecto, de acuerdo a lineamientos establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas y el donante, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección Financiera para las conciliaciones correspondientes a nivel de ejecución presupuestaria de los gastos realizados con cargo al proyecto y operados en los sistemas establecidos por los entes rectores	Elaboración del Anexo 1 Modificación Presupuestaria donde contempla los débitos y créditos de renglones y ajustes económicos respectivos para el proceso del cambio de un renglón a otro para solicitar la opinión de Dirección Técnica de Presupuesto /MINFIN y a la Dirección de Crédito Público/MINFIN, por cambios suscitados en la en la Sexta Edición del Manual de Modificaciones Prespupuetarias para el Sector Público de Guatemala, específicamente en los renglones 185 y 211.	Se analiza conjuntamente con la Dirección y Subdirección de Cooperación y se traslada el Anexo 1 Modificación Presupuestaria del PT 2018 a la Dirección de Planificación/SEPREM para que emita resolución respectiva para que continúe la ruta correspondiente.
Presentar informes mensuales ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y otros que sean requeridos por SEPREM.	Preparado y entregado a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales el Informe mensual de las actividades realizadas por la suscrita sobre la base de lo plasmado en los términos de referencia de la contratación	Informe elaborado, entregado y aprobado por la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, correspondiente al mes de febrero 2018.

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Elaborar y operar los distintos formatos de control financiero y administrativo que sean necesarios para la efectiva ejecución del Proyecto.	Atendiendo solicitud de la Dirección Financiera sobre estampar el sello en las facturas de pago del Proyecto de Suecia del mes de enero 2018.	Sellados los CUR's de pago del mes de diciembre 2017.
	A solicitud de la Dirección Financiera en base al Acuerdo Interno No.DI-SEPREM+031-2017 requiere elaborar ruta para la gestión de pago de expedientes por reuniones, talleres, capacitaciones con cargo a la fuente de financiamiento 61	Elaborado borrador y entregada Ruta para liquidación de pagos de reuniones, talleres y capacitaciones.
Mantener una estrecha relación de comunicación y apoyo mutuo con el personal del proyecto del donante y personal de SEPREM.	Reunión el 15 febrero 2018 con Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Planificación sobre análisis a los renglones presupuestarios 185, 211, 199 y otros vinculados a las modificaciones que ha sufrido la Sexta Edición del Manual de Clasificador Presupuestario.	Realizados los cambios en Plan de Trabajo 2018 del proyecto en referencia a los cambios suscitados de los renglones 185 y 211.
	Reunión el 19 febrero 2018 con Subsecretaría de SEPREM, así como la Dirección de Políticas, Subdirección de Presupuesto y Dirección de Planificación en la cual se abordó el tema de ejecución de las subactividades del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Notificadas sobre la constitución de los renglones 211 y 199 para la ejecución de las subactividades del PT 2018. - Informadas que pueden realizar una recalendarización de actividades debido a que aún no se cuenta con cuota financiera.
	Reunión el 21 febrero 2018 con Dirección Financiera, donde se establece la importancia de elaborar la Ruta para pago de liquidación de actividades del proyecto Suecia.	Apoyo en elaboración de propuesta de Ruta de Liquidación de Actividades de las direcciones ejecutoras.

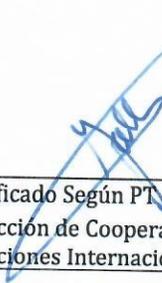
El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Rosa del Carmen Méndez Loarca


Dra. Bertha Leonor Falla Alonzo
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado _____


Verificado Según PT
Dirección de Cooperación y
Relaciones Internacionales

Dra. Bertha Leonor Falla Alonzo
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaría Presidencial de la Mujer

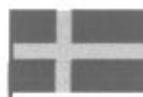
INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	05-081-2018 ✓
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	05 de enero al 31 de diciembre de 2018 ✓
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Ana Cecilia González Peneleu ✓
Periodo del Informe:	Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2018 ✓
Monto a pagar:	Q.12,000.00 ✓

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Representar a la Secretaría Presidencial de la Mujer en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados a la conducción del desarrollo.	Participación en la Reunión del Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia a nivel Departamental	<p>Se presenta la situación actual del departamento en el tema de niñez y adolescencia que como departamento tiene cifras elevadas en diferentes problemáticas, indicando que el tema de trabajo infantil se ocupa el décimo lugar a nivel nacional, al igual que en el tema de embarazos tempranos en el 2017 hubieron 68 embarazos en menores de 14 años, en el tema de migración que es otro de los problemas sociales que afectan al departamento presentando un 3.6% de niños inmigrantes a nivel del departamento, después de la presentación de las estadísticas se concluye que es fundamental la implementación de acciones para contrarrestar todas estas problemáticas.</p> <p>Llegando a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La reactivación del Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia a nivel Departamental, coadyuvando al trabajo a la Red Departamental contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. ✓ Elaborar Rutas para la atención de los diferentes casos.

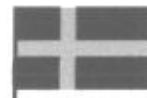


	<p>Participación en la Reunión de la Comisión Departamental de Discapacidad.</p>	<p>Anexo 1</p> <p>El Consejo Nacional de Discapacidad -CONADI-, presenta que es de suma importancia la conformación de la Comisión Departamental de Discapacidad para que las Instituciones con presencia en el departamento puedan incluir dentro de su quehacer este tema y lograr la inclusión de las personas con discapacidad, argumentando que el País el 10.2% de la población sufre de alguna discapacidad, al igual se indica que a nivel departamental se trabaja en red con Organizaciones de la Sociedad Civil cubriendo 15 municipios del Departamento, teniendo diferentes acciones como: Fisioterapias, Terapias de Lenguaje, Escuelas de Educación Especializadas, ayuda psicológica.</p> <p>Se aborda que existen leyes y Políticas específicas para la atención de las Personas con discapacidad y que es de suma importancia su aplicación.</p> <p>Llegando a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La conformación y activación de la Comisión Departamental de Discapacidad. ✓ Implementación de la Política y Agendas estratégicas de las Personas con Discapacidad a nivel de cada una de las Instituciones Públicas.
	<p>Participación en la Red Departamental contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.</p>	<p>Anexo 2</p> <p>La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas presenta las campañas que se están trabajando a nivel nacional para prevenir este gran flagelo que afecta al País en general, como lo es la Campaña de</p>

		<p>“Protegiendo Nuestro Mayor Tesoro” para prevenir al turista que la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo es un delito, al igual que la Campaña Corazón Azul que busca la prevención de estos delitos a través de la sensibilización.</p> <p>Dentro del trabajo que hace la red a nivel departamental está dividido en cuatro momentos: La Prevención, Detección y atención, Acompañamiento de denuncia y el Fortalecimiento Interinstitucional donde cada una de las Instituciones va aportando de diferente manera desde el trabajo que se realiza.</p> <p>Se da a conocer que para el mes de marzo se contará con un consultor para trabajar con diferentes grupos y sectores para dar a conocer el tema y las acciones que se puedan trabajar en conjunto para su prevención.</p> <p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de un Plan para operativizar a Nivel Departamental. ✓ Calendarización de Reuniones que serán bimensuales. ✓ Conmemoración de fechas específicas como: el Día Mundial contra el trabajo Infantil, Día Mundial contra la Trata de Personas para el posicionamiento del tema y la atención debida. ✓ Fortalecimiento interno a nivel de cada una de las Instituciones para conocimiento del tema y sus implicaciones. <p>Anexo 3 y 4</p>
Asesorar técnicamente a las instituciones con	Reunión con la Red Departamental de	El acompañamiento técnico que se les brinda a las Direcciones

<p>representación en el departamento y gobiernos locales sobre la implementación y seguimiento de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM</p>	<p>Direcciones Municipales de la Mujer.</p>	<p>Municipales de la Mujer para el posicionamiento del trabajo que hacen a nivel Municipal así como la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres, abordando que es de suma importancia cumplir con lo requerido en el Código Municipal en el marco de sus funciones y obligaciones.</p> <p>Se aborda el tema del Manual de funciones que existen algunas direcciones que aún no lo han trabajado, dejando el compromiso a nivel de cada una de las Directoras el poder elaborarlo.</p> <p>Se establecieron los acuerdos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 reunión mensual con la red para abordar temas para el fortalecimiento técnico del trabajo que realizan. ✓ Acompañamiento Técnico de la Secretaría Presidencial de la Mujer. <p>Anexo 5 y 6</p>
	<p>Coordinación de la Reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer.</p>	<p>Se aborda dentro de la agenda la Conmemoración del día Internacional de la Mujer que como Comisión Departamental de la Mujer tiene contemplado dentro de sus acciones el posicionamiento y la reivindicación de los Derechos de las Mujeres, para lo cual se define la actividad a realizar, que será una Feria con Asociaciones de Mujeres del Departamento para fomentar el empoderamiento económico, la actividad se llevará a cabo el día Viernes 16 de marzo, divida en tres partes, en la primera se tendrá un Intercambio de Experiencias entre las Asociaciones de Mujeres, la Segunda Parte se dará una Conferencia de Prensa, y en la tercera la apertura de la feria.</p>

		<p>Al igual que se aborda el fortalecimiento a las Direcciones Municipales de la Mujer para la Coordinación con las Instituciones dentro del trabajo que se realiza a nivel de cada municipio, acordando que el taller se realizará en el mes de abril.</p> <p>Definiendo los acuerdos finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisiones de trabajo para cada una de las Instituciones para la realización de la Feria. ✓ Reunión para el 01 de marzo para el seguimiento de la Feria. ✓ Coordinar con las Direcciones Municipales de la Mujer para la participación de las Asociaciones de Mujeres. ✓ Elaboración de un Comunicado de Prensa para posicionar el tema del Empoderamiento Económico en las Mujeres. <p>Anexo 7 y 8</p>
<p>Asesorar en la Unidad Técnica Departamental durante el proceso de Planificación y presupuesto para que las instituciones asignen sus recursos con base a las prioridades de la PNPDIM.</p>	<p>Participación en la Reunión de la Unidad Técnica Departamental.</p>	<p>Socialización de los proyectos presentados por Sociedad Civil para el departamento los cuales son: Ampliación del Hospital Departamental y el Centro de Recuperación de Desnutrición, cumpliendo con la tipología de proyecto establecida, quedando como acuerdo priorizar dichos proyectos en la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo.</p> <p>Anexo 9</p>
<p>Dar acompañamiento a organizaciones de mujeres para garantizar su participación en los espacios de ejercicio ciudadanos que por ley les corresponde</p>	<p>Reunión con Representante Titular de Organizaciones de Mujeres ante el CODEDE.</p>	<p>Seguimiento a la Planificación para el Cambio de las Representantes de Organizaciones de Mujeres ante el CODEDE, en base al manual de procedimientos establecidos.</p>



<p>planteados en los términos de referencia.</p>		<p>con Discapacidad, para definir acciones a trabajar en conjunto, acordando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Como punto de partida la Socialización del tema de discapacidad para que no se vea como un problema ajeno. ✓ Contemplar dentro de la agenda de las Reuniones con la Red de Directoras Municipales de la Mujer, abordar el tema de discapacidad, dado que a nivel departamental la discapacidad en su mayoría afecta a las Mujeres ya sea de forma directa o indirecta. <p>Anexo 10</p>
	<p>Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo, Retalhuleu.</p>	<p>Se socializa el Censo Poblacional que se efectuará este año, indicando que es de suma importancia dar los datos necesarios para tener información real.</p> <p>Al igual que se aborda la Consulta Popular que se realizará este año, enfatizando la importancia de la participación de la población en este evento.</p> <p>El delegado de SEGEPLAN socializa el punto resolutivo 07-2017 que indica los tiempos establecidos para la presentación de anteproyectos y la tipología de los mismos, enfatizando con los alcaldes poder cumplir con ello.</p> <p>Anexo 11</p>
	<p>Fortalecimiento Equipo Técnico a nivel Central.</p>	<p>Reunión con el Equipo de trabajo a nivel Territorial de la Secretaría Presidencial de la Mujer, para coordinar acciones conjuntas a nivel de cada departamento.</p>

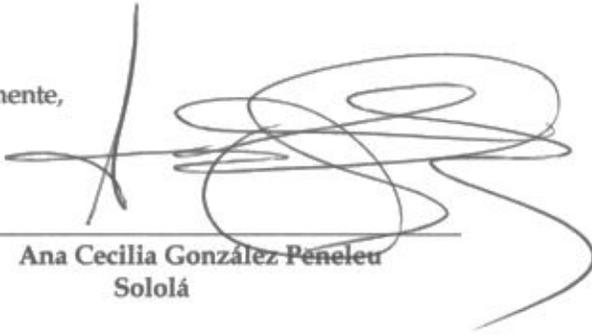
LIMITANTES (Factores Internos y Externos)

Medios de verificación

- ✓ Anexo 1: Convocatoria Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Anexo 2: Convocatoria Consejo Nacional de Discapacidad.
- ✓ Anexo 3: Convocatoria REDVET
- ✓ Anexo 4: Agenda REDVET
- ✓ Anexo 5: Convocatoria Red de DMM
- ✓ Anexo 6: Planilla de Participación Red de DMM
- ✓ Anexo 7: Convocatoria Reunión Ordinaria Comisión Departamental de la Mujer.
- ✓ Anexo 8: Planilla de Participantes Comisión Departamental de la Mujer.
- ✓ Anexo 9: Convocatoria Unidad Técnica Departamental
- ✓ Anexo 10: Hoja de Control No. 7 Delegada CONADI
- ✓ Anexo 11: Convocatoria CODEDE Retalhuleu.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Ana Cecilia González Peneleu
Sololá

Aprobado


Sra. Yolanda Siani Ramírez
Subsecret.
Secretaría Presidencial de la Mujer

Jefe Inmediato

Verificado Según PT
Dirección de Cooperación y
Relaciones Internacionales

Ros. Casanova

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	06-081-2018 ✓
Tipo de Servicios:	Profesionales ✓
Plazo de contrato:	05 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ✓
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Joselyn Andrea España Ortega ✓
Periodo del Informe:	01 de Febrero al 28 de Febrero de 2018 ✓
Monto a pagar:	Q. 12,000.00 ✓

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Brindar el acompañamiento técnico y metodológico para la gestión de las prioridades de la PNPDIM en el proceso de planificación y presupuesto en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación.	Reunión con la Red Direcciones Municipales de la Mujer de Zacapa.	<p>Socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, tomando en consideración que se cuenta con la integración de personal técnico de nuevo ingreso en las municipalidades de Gualán, Cabañas, Teculután y Estanzuela.</p> <p>Así mismo se solicitó a las Directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer que inicien el proceso para actualizar el directorio de organizaciones de</p>

		<p>mujeres de sus municipios, con el objetivo de contar con una base de datos con información fidedigna. Dicha información debe ser enviada a más tardar el día 30 de marzo al correo de zacapa@sepren.gob.gt.</p> <p>Como último punto en la agenda se elaboró el cronograma anual de reuniones.</p> <p>Anexo 1. Convocatoria.</p>
<p>Asesorar y acompañar técnicamente a las instituciones, en la priorización de sus intervenciones en el proceso de planificación en el seno del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>	<p>Reunión del Consejo Regional de Desarrollo de la Región Nor Oriente.</p>	<p>Se participó con voz y voto en la primera reunión ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo de la Región Nororiente, en donde por unanimidad queda aprobada y validada la reorganización de la Comisión Regional de la Mujer en base al Punto Resolutivo 02-2017, en el cuál indica que las instituciones por mandato del Consejo Nacional de Desarrollo deben formar parte de la misma.</p>

		<p>En coordinación con las instituciones integrantes se acuerda que la primera reunión se llevará a cabo el día martes 13 de Marzo del año en curso.</p> <p>Anexo 2. Convocatoria.</p>
	<p>Reunión Técnica, Región Nor Oriente. Unidad Regional,</p>	<p>Se participó en la primera reunión ordinaria de la Unidad Técnica Regional en donde en base al Punto Resolutivo 02-2017 se propuso que las siguientes instituciones formen parte de la Comisión Regional de la Mujer; quedando establecido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Presidencial de la Mujer (coordina). • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. • Ministerio de Educación. • Ministerio de Trabajo y Previsión Social. • Ministerio de Gobernación. • Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo

		<p>Región Nororiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de mujeres. • Universidad San Carlos de Guatemala. <p>Dicha estructura será aprobada y validada en la reunión ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo.</p> <p>Anexo 3. Convocatoria.</p>
	<p>Reunión Comisión Departamental de la Mujer de Zacapa.</p>	<p>Se realizó la primera reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Mujer, en la cual se abordaron los siguientes puntos en la agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Acreditaciones de Participación Institucional. Este con objetivo de garantizar la asistencia de las instituciones a las reuniones. 2. Socialización del Punto Resolutivo 08-2017. El cuál indica las prioridades de

		<p>planificación que estableció el CONADUR.</p> <p>3. Socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.</p> <p>Anexo 4. Convocatoria.</p>
<p>Asesorar Técnicamente a las instituciones con representación en el departamento y gobiernos locales sobre la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM.</p>	<p>Reunión con Personal Técnico del Consejo Regional del Desarrollo Región Nororiente.</p>	<p>El personal técnico de la Dirección de Promoción Social del Consejo Regional de Desarrollo Región Nororiente conoce las funciones establecidas en el Código Municipal, específicamente, el artículo 96 Bis, el cuál indica las funciones que deben cumplir las Directoras Municipales de la Mujer.</p> <p>Como segundo punto en la agenda se socializa el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, realizando ejercicios prácticos de vinculación, con base a las acciones</p>

		<p>que enmarca la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.</p> <p>Se sensibiliza sobre la importancia de integrar a las mujeres en los procesos de elección de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, todo ello con el objetivo de promover la equidad en los espacios más importantes de toma de decisión a nivel local.</p> <p>Anexo 5. Presentación Power Point. Anexo 6. Hoja de Control.</p>
<p>Dar acompañamiento a organizaciones de mujeres para su participación en los espacios de participación ciudadana, que por ley le corresponden.</p>	<p>Asamblea Elección Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral para Mujeres Zacapanecas.</p>	<p>Se brindó acompañamiento a la Asociación de Desarrollo Integral para Mujeres Zacapanecas, en el proceso de elección de Junta Directiva para el periodo 2018-2020. Dicha asesoría se enfocó en formar parte de una Comisión de Verificación del proceso, la cual tenía las siguientes funciones:</p>

- Verificar los nombres de las votantes.
- Verificar las planillas de votantes.
- Velar por la legalidad del proceso.
- Realizar el conteo final de votos.

La Comisión de Verificación estuvo integrada por las siguientes instituciones:

- Procuraduría de Derechos Humanos.
- Dirección Municipal de la Mujer de Zacapa.
- Consejo Regional de Desarrollo Región Nororiente.
- Gobernación Departamental de Zacapa.

Se acordó que la Directiva electa, será fortalecida por SEPREM en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y

		<p>Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>Anexo 7. Hoja de Control. Anexo 8 . Fotografía.</p>
<p>Otras que le sean requeridas en el marco de los objetivos planteados en los términos de referencia.</p>	<p>Reunión Red Departamental de Direcciones Municipales de la Mujer de El Progreso.</p>	<p>Se llevó a cabo la primera reunión de la Red de Directoras Municipales de la Mujer de El Progreso, en donde se contó con la participación de los municipios: El Jícaro, Guastatoya, San Cristobal Acasaguastlán y San Agustín Acasaguastlán.</p> <p>Así mismo se contó con el acompañamiento del Consejo Regional de Desarrollo quien socializó el tema Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, y de Cooperación Alemana GIZ, con el tema Planificación Municipal.</p> <p>Se elaboró el cronograma anual de reuniones, acordando que la siguiente reunión se realizará día miércoles 14 de marzo en el municipio</p>

		<p>de El Jícaro y el tema central a abordar durante dicha reunión serán las funciones de las Directoras de las Direcciones Municipales de Mujer.</p> <p>Anexo 9. Agenda. Anexo 10. Listado de Asistencia.</p>
--	--	---

LIMITANTES (Factores Internos y Externos)

Ninguno.

Adjuntar: Medios de verificación

- Anexo 1. Convocatoria, Red de Direcciones Municipales de la Mujer del Departamento de Zacapa.
- Anexo 2. Convocatoria, Reunión Ordinaria, Reunión del Consejo Regional de Desarrollo, Región Nororiente.
- Anexo 3. Convocatoria, Reunión Ordinaria Unidad Técnica Regional, Región Nororiente.
- Anexo 4. Convocatoria, Reunión Ordinaria Comisión Departamental de la Mujer de Zacapa.
- Anexo 5. Presentación en Power Point, Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.
- Anexo 6. Hoja de Control, Reunión Personal Técnico Consejo Regional de Desarrollo Región Nororiente.
- Anexo 7. Hoja de Control, Asamblea Elección Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral para Mujeres Zacapanecas.
- Anexo 8. Fotografía, Proceso de Elección Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral para Mujeres Zacapanecas.

- Anexo 9. Agenda, Reunión Red de Direcciones Municipales de la Mujer, del Departamento de El Progreso.
- Anexo 10. Listado de Asistencia, Reunión Red de Direcciones Municipales de la Mujer, del Departamento de El Progreso.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Joselyn Andrea España Ortega


Sra. Yolanda Sian Ramírez
Subsecretaria
Secretaria Presidencial de la Mujer
Jefe Inmediato

Aprobado 

Licda. Bertha Leonor Falla Alonzo
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaria Presidencial de la Mujer

Verificada Según PT
Dirección de
Cooperación y
Relaciones
Internacionales

Ros. Ocasio

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	07-081-2018
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	05 de enero al 31 de diciembre de 2018
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Mirza Magalí Ramos Díaz
Periodo del Informe:	Del 01 al 28 de febrero 2018
Monto a pagar:	Q. 12,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Representar a la SEPREM en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados con la conducción del desarrollo.	Participación en la reunión de trabajo con Lideresas de la Red de Mujeres de la Región Trifinio HOSAGUA (Honduras, El Salvador y Guatemala), Instituciones de apoyo (Fundación Nacional para el desarrollo FUNDE), y la Gerencia Técnica Trinacional del Plan Trifinio.	<p>El objetivo de la reunión fue para conocer los avances del proceso de la organización de la Red de Mujeres Región Trifinio HOSAGUA (Honduras, El Salvador y Guatemala), y reflexionar sobre la forma en que la Red de Mujeres puede aprovechar el mandato de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) para su fortalecimiento; siendo las mujeres un actor determinante en el proceso de gestión del desarrollo de la región.</p> <p>Por lo que el Gerente Técnico Trinacional del Trifinio, brindó información a las participantes sobre la CTPT y del enfoque de trabajo que proyecta, el cual se basa en una visión de ejercer un rol de facilitador de la gobernanza territorial que permita el ejercicio de una acción integrada entre los Estados por medio de sus diversas instituciones; con inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en el marco de un gobierno inclusivo (Grupos Organizados de Mujeres).</p> <p>Luego Nelly Argueta socializó el proceso de la conformación de la Red de Mujeres</p>

		<p>Región Trifinio, siendo consensuado y avalado por las participantes de Honduras, El Salvador y Guatemala el día 12 y 13 de octubre de 2017. Esto con el propósito de lograr alianzas, apoyo de las instancias que apoyan el tema de mujer en los países mencionados arriba.</p> <p>Posteriormente, Ismael Merlos, de FUNDE compartió el plan de actividades de apoyo al desarrollo de la Red de Mujeres de la Región Trifinio que proyecta realizar durante el año 2018, con el objetivo de contribuir a desarrollar y fortalecer la Red, así como su participación efectiva y plena en el proceso de desarrollo del Trifinio. Después de escuchada la información, la Gerencia Técnica Trinacional, sugiere a la Red de Mujeres elaborar una propuesta de un plan de actividades a desarrollar en coordinación con el Plan Trifinio durante el primer semestre de 2018.</p> <p>Por lo que se acuerda que cada uno de los países, elaborará un plan de trabajo de 7 a 10 meses, por lo cual se hará un taller para la obtención de información sobre las necesidades de las mujeres. Previo a ello se tendrá una reunión con el Gerente Nacional de cada país: en Guatemala con Erickson Sancé el día martes 6 de marzo del presente año, en El Salvador con Omar Alas, el día jueves 15 de febrero del mismo año, y en Honduras con Edgardo Elayes. También se acordó que para el mismo día se realizará una charla motivacional para las lideresas que forman parte de la Red.</p> <p>Anexo No. 1 Hoja de Control</p>
	<p>Participación en la reunión de Comité de Actores Claves, en Chiquimula.</p>	<p>En la reunión se socializó e informó sobre el Plan de Trabajo del Proyecto Mujeres y Acceso a la Información, así como del Diplomado dirigido a las/os integrantes del Comité de Actores Claves (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Unidad de Acceso a la</p>

		<p>Información de la Municipalidad de Chiquimula).</p> <p>El diplomado tendrá el nombre de: Mujeres y el Derecho de Acceso a la información con Enfoque de Género, mismo que constará de 6 módulos, desarrollándose cada 22 días, dando inicio el lunes 5 de marzo del presente año. Las instituciones que bridarán el apoyo son: Ministerio de Educación, Tribunal Supremo Electoral, Secretaría Presidencial de la Mujer.</p> <p>Dentro de los acuerdos establecidos, SEPREM facilitará el tema Derechos de las Mujeres en el Marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, el cual será el día lunes 12 de abril del presente año.</p> <p>Anexo No. 2 Hoja de Control</p>
<p>Brindar el acompañamiento técnico y metodológico para la gestión de las prioridades de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) en el proceso de planificación y presupuesto en los diferentes niveles del Sistema de Consejos de Planificación.</p>	<p>Primera reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), departamento de Chiquimula.</p>	<p>Miembros del Consejo Departamental de Desarrollo, están informadas/os sobre el Plan de Trabajo del CODEDE, el cual está inmerso en las funciones que establece la Ley de Consejos de Desarrollo: a) Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos, b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento, c) Promover sistemáticamente la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el departamento, d) Formular las políticas, planes, programas y proyectos, de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo; Urbano y</p>



		<p>Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo de la Nacional y de la región, e) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno proponer medidas correctivas a las entidades responsables, f) Conocer los montos máximos de pre-inversión e inversión pública en el departamento, para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado, y proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural sus recomendaciones o cambios con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales priorizados por los Consejos Municipales de Desarrollo y las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo vigentes, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública, g) Proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural la distribución del monto máximo de recursos de pre-inversión e inversión pública, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente, en los municipios, con base en las propuestas de los consejos municipales de desarrollo, presentados por los alcaldes respectivos, h) Conocer e informar a los Consejos Municipales de Desarrollo, a través de los alcaldes respectivos, sobre la ejecución presupuestaria de pre-inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado, i) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo, j) Reportar a las autoridades departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en el departamento, k) Proponer al Presidente de la República los temas</p>
--	--	--

respectivos de candidatos a los cargos de Gobernador Titular y Gobernador Suplente departamental; en esta función teniendo voz y voto los representantes a que se refieren las literales e) a la n) del artículo 9 de esta ley, y se establece que las reuniones serán los segundos viernes de cada mes.

También se hizo de conocimiento del Punto Resolutivo 11-2015 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR): Capítulo IV Comisiones de Trabajo y los Artículos: 32 Creación de las Comisiones de Trabajo, Artículo 33 Ente Coordinador de las Comisiones de Trabajo, Artículo 34 Responsabilidades del Coordinador, Artículo 35 Plan de Trabajo, Artículo 36 Convocatoria a las reuniones, Artículo 37 Asistencia a las reuniones de Trabajo, Artículo 38 Quórum, Artículo 39 Agenda de Trabajo, Artículo 40 Responsabilidades de los integrantes de la Comisión, Artículo 41 Moderación de la reunión, Artículo 42 Seguimiento del avance de la Comisión, Artículo 43 Informar a los miembros de los diferentes niveles del Consejo de Desarrollo.

Y del 02-2017 de CONADUR, abordando los siguientes artículos: Artículo 2 Mandato de las Comisiones, Artículo 3 Duración, Artículo 4 Creación: en el que a nivel nacional quedaron las siguientes Comisiones: 1. Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, 2. Comisión de Desarrollo Social, 3. Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno, 4. Comisión de Ambiente y Recursos Naturales, 5. Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, 6. Comisión de la Mujer, 7. Comisión de Pueblos Indígenas, 8. Comisión de Alineamiento, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2023 y 9. Comisión de Análisis de Presupuesto y

		<p>Política Fiscal, mismas que se deben de realizar a nivel departamental. SEPREM, informó que en reunión ordinaria de la Comisión de la Mujer, en el mes de febrero, se elaborará y avalará el Plan de Trabajo de la Comisión, y el mismo será presentado en la próxima reunión de CODEDE, para que sea aprobado por el pleno.</p> <p>La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), informó sobre los avances físicos y financieros sobre las obras/proyectos que ejecutó cada uno de los municipios del departamento de Chiquimula. También informaron sobre las reprogramaciones de los proyectos para el año 2018 y de las programaciones para el año 2019. En el que existen fechas que se deben de cumplir, por lo que las Direcciones Municipales de Planificación deben de entregar a más tardar el 02 de abril del presente año.</p> <p>Se acordó que cada una de las Comisiones de Trabajo, presentarán su Plan de Trabajo avalado por las/os integrantes de la misma, en la próxima reunión del Consejo Departamental de Desarrollo.</p> <p>Anexo No. 3 Oficio y agenda</p>
	<p>Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer de Chiquimula del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE).</p>	<p>Integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer (Instituciones: Instituto Nacional de Fomento Municipal, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Economía, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Organizaciones de Mujeres: Asociación Red Departamental de Mujeres Chiquimultecas y representante de Organizaciones de Mujeres Titular y Suplente ante el CODEDE, Comisión Municipal de la Mujer y Direcciones Municipales de la Mujer: Chiquimula,</p>

		<p>Jocotán, Olopa, Esquipulas, San José La Arada), conocen el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer en base a los lineamientos: 1. Seguimiento e implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y 2. Seguimiento del presupuesto público para la equidad entre hombres y mujeres, a través del clasificador presupuestario con enfoque de género, esto en el marco del resultado: Consolidados los mecanismos de planificación y seguimiento para garantizar la equidad entre hombres y mujeres, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032.</p> <p>También están informadas/os sobre las Prioridades y Metas Estratégicas Nacional, según Punto Resolutivo 08-2017: siendo Reducción de la Pobreza y Protección Social, Acceso a Servicios Básicos, Agua y Saneamiento Básico, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Empleo e Inversión, Valor Económico de los Ecosistemas, Transparencia y Fortalecimiento Institucional, Educación, Gasto Social y Reforma Fiscal Integral y Ordenamiento Territorial, misma que se armonizarán con los ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), con el fin de reflejar el cumplimiento en la implementación de la misma. Así también se organizó y coordinó la actividad conmemorativa del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer", en seguimiento se acuerda una reunión extraordinaria para el día jueves 01 de Marzo.</p> <p>Además se acuerda solicitar un informe a las instituciones con responsabilidades de ejecutar acciones que respondan a los ejes priorizados de la PNPDIM; 01 Desarrollo Económico y Productivo con Equidad, 02 Recursos Nacturales, Tierra y Vivienda, 3. Equidad Educativa con Pertinencia Cultural,</p>
--	--	--

		<p>4. Equidad del Desarrollo de la Salud con Pertinencia Cultural y 11. Participación Sociopolítica, los cuales deben ser presentados en la reunión del mes de marzo del mismo año.</p> <p>Anexo No. 4 Agenda</p>
	<p>Segunda Reunión Ordinaria de la Red Departamental de las Direcciones Municipales de la Mujer del departamento de Chiquimula.</p>	<p>Las Direcciones Municipales de la Mujer de los municipios de San Jacinto, Jocotán, Olopa, Esquipulas, Concepción Las Minas, Ipala, San José La Arada, Chiquimula, San Juan Ermita y Quezaltepeque, están siendo fortalecidas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), 2008-2023. Y para mejorar las capacidades de las Directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer, la Directora del municipio de San Juan Ermita, abordará desarrollando el eje No. 2 Recursos Naturales, Tierra y Vivienda de la PNPDIM, con la asesoría y acompañamiento técnico de la SEPREM. Y para mejor coordinación entre las instituciones y DMM, se tuvo la participación de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, con el objetivo de conocer los programas que ejecutan en el departamento: "Creciendo Seguro", "Adulto Mayor". Así como del Minsiterio de Desarrollo Social, con el programa "Mi Beca Artesano".</p> <p>Se acuerda que en la próxima reunión la Directora de la DMM, del municipio de Esquipulas, abordará el eje No. 9 Equidad Laboral. Y además se invitará al Delegado de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para que aborde el tema de las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).</p> <p>Anexo No. 5 Agenda</p>
<p>Asesorar a la Unidad Técnica Departamental durante el</p>	<p>Participación en la segunda reunión de trabajo de la Unidad Técnica Departamental,</p>	<p>Miembros de la Unidad Técnica Departamental, están informadas/os sobre los procesos administrativos del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), en</p>



proceso de planificación y presupuesto para que las instituciones asignen sus recursos con base a las prioridades de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM).

convocada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

especial de las reuniones mensuales y de las funciones que tiene en el marco de la Ley de Consejos de Desarrollo: a) Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos, b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento, c) Promover sistemáticamente la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el departamento, d) Formular las políticas, planes, programas y proyectos, de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo; Urbano y Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo de la Nacional y de la región, e) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno proponer medidas correctivas a las entidades responsables, f) Conocer los montos máximos de pre-inversión e inversión pública para el departamento, para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado, y proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural sus recomendaciones o cambios con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales priorizados por los Consejos Municipales de Desarrollo y las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo vigentes, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública, g) Proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y



Rural la distribución del monto máximo de recursos de pre-inversión e inversión pública, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente, en los municipios, con base en las propuestas de los consejos municipales de desarrollo, presentados por los alcaldes respectivos, h) Conocer e informar a los Consejos Municipales de Desarrollo, a través de los alcaldes respectivos, sobre la ejecución presupuestaria de pre-inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado, i) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo, j) Reportar a las autoridades departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en el departamento, k) Proponer al Presidente de la República los temas respectivos de candidatos a los cargos de Gobernador Titular y Gobernador Suplente departamental; en esta función teniendo voz y voto los representantes a que se refieren las literales e) a la n) del artículo 9 de esta ley.

Y del Punto Resolutivo 11-2015 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR): Capítulo IV Comisiones de Trabajo y los Artículos: 32 Creación de las Comisiones de Trabajo, Artículo 33 Ente Coordinador de las Comisiones de Trabajo, Artículo 34 Responsabilidades del Coordinador, Artículo 35 Plan de Trabajo, Artículo 36 Convocatoria a las reuniones, Artículo 37 Asistencia a las reuniones de Trabajo, Artículo 38 Quórum, Artículo 39 Agenda de Trabajo, Artículo 40 Responsabilidades de las integrantes de la Comisión, Artículo 41 Moderación de la reunión, Artículo 42 Seguimiento del avance de la Comisión, Artículo 43 Informar a los



		<p>miembros de los diferentes niveles del Consejo de Desarrollo.</p> <p>También del 02-2017 de CONADUR, abordando los Artículo 2 Mandato de las Comisiones, Artículo 3 Duración, Artículo 4 Creación: en el que a nivel nacional quedaron las siguientes Comisiones: 1. Comisión de Desarrollo Urbano y Rural, 2. Comisión de Desarrollo Social, 3. Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno, 4. Comisión de Ambiente y Recursos Naturales, 5. Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, 6. Comisión de la Mujer, 7. Comisión de Pueblos Indígenas, 8. Comisión de Alineamiento, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2023 y 9. Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal, mismas que se deben de realizar a nivel departamental.</p> <p>Se acuerda que las reuniones del CODEDE serán los segundos viernes de cada mes, los cuales deben de ser respetados.</p> <p>También se acordó que las/os Coordinadores de las Comisiones de Trabajo del CODEDE, deben de enviar el día viernes 9 de febrero la estructura de la Comisión, para presentarlo en la reunión de CODEDE, el día 12 del mismo mes.</p> <p>Anexo No. 6 Hoja de Control</p>
<p>Dar acompañamiento a organizaciones de mujeres para garantizar su participación en los espacios de ejercicio ciudadano, que por Ley le corresponde.</p>	<p>Reunión con Representantes de Organizaciones de Mujeres Titular y Suplente ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), para socialización del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional de la Mujer del Consejo</p>	<p>Las representantes de Organizaciones de Mujeres ante el CODEDE, están informadas sobre el Plan de Trabajo de la Comisión Nacional de la Mujer, y se consensua elaborar el Plan Departamental de la Comisión de la Mujer, tomando en cuenta dichos lineamientos: 1. Seguimiento e implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y 2. Seguimiento del presupuesto público para la equidad entre hombres y mujeres, a través del clasificador</p>

	Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.	<p>presupuestario con enfoque de género, esto en el marco del resultado: Consolidados los mecanismos de planificación y seguimiento para garantizar la equidad entre hombres y mujeres, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032.</p> <p>Se acuerda que se elaborará el Plan de la Comisión conjuntamente, y posteriormente presentarlo en la reunión de la Comisión de la Mujer para consensuarlo y avalar. Y en la próxima reunión de CODEDE, se presentará para su aprobación por el pleno.</p> <p>Anexo No. 7 Hoja de Control</p>
	Reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer del municipio de San José La Arada.	<p>Se socializó la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), en sus doce ejes generales: 1 Desarrollo Económico y Productivo con Equidad, 2 Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, 3 Equidad Educativa con Pertinencia Cultural, 4 Equidad en el Desarrollo de la salud con Pertinencia Cultural, 5 Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, 6 Equidad Jurídica, 7 Racismo y Discriminación, 8 Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural, 9 Equidad Laboral, 10 Mecanismos Institucionales, 11 Participación Sociopolítica y 12 Identidad de las Mujeres Mayas, Garifunas y Xinkas.</p> <p>El objetivo de informales sobre la PNPDIM, es que la Comisión Municipal de la Mujer (CMM), la conozca y parte de la Política para realizar su incidencia y propuestas ante el Consejo Municipal de Desarrollo. Se enfatizó que la participación de ellas debe ser plena y activa en todos los espacios de toma de decisión, por lo que siempre deben estar empoderadas y tener información que les sea útil al momento de gestionar con las autoridades.</p> <p>Se acuerda que ellas como integrantes de la CMM, se reúnan para realizar un listado de</p>

		las necesidades y problemáticas que tienen las mujeres del municipio, y posteriormente priorizar las más urgentes, para tomarlo como punto de partida en la elaboración de propuestas para proyectos. Anexo No. 8 Hoja de Control
--	--	--

LIMITANTES (Factores Internos y Externos)
No se ha tenido ninguna limitante.

Adjunto:

Anexo 1: Hoja de Control Reunión de trabajo con Lideresas de la Red de Mujeres de la Región Trifinio HOSAGUA y la Gerencia Técnica Trinacional del Plan Trifinio.

Anexo 2: Hoja de Control Reunión de Comité de Actores Claves, en Chiquimula.

Anexo 3: Agenda y Oficio Primera reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), departamento de Chiquimula.

Anexo 4: Agenda Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer de Chiquimula del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE).

Anexo 5: Agenda Segunda Reunión Ordinaria de la Red Departamental de las Direcciones Municipales de la Mujer del departamento de Chiquimula.

Anexo 6: Hoja de Control Segunda reunión de trabajo de la Unidad Técnica Departamental.

Anexo 7: Hoja de Control Reunión con Representantes de Organizaciones de Mujeres Titular y Suplente ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE).

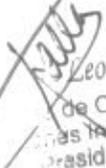
Anexo 8: Hoja de Control Reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer del municipio de San José La Arada.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Mirza Magalí Ramos Díaz


Sra. Yolanda Sian Ramirez
Subsecretaria
Secretaria Presidencial de la Mujer
Aprobado
Jefe Inmediato


Leonor Falla Alonzo
de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaria Presidencial de la Mujer

Verificado Según PT
Dirección de
Cooperación y
Relaciones
Internacionales

R. G. Casero

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	08-081-2018
Tipo de Servicios:	Profesionales Experto
Plazo de contrato:	05 de enero al 31 de diciembre de 2018
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Jeanie Maritza Herrera Nájera
Periodo del Informe:	01 al 28 de febrero de 2018 ✓
Monto a pagar:	Q. 16,875.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Identificar los compromisos e instrumentos que el país ha asumido relacionados con derechos humanos de las mujeres.	Revisión de Tercer informe hemisférico respecto a la Convención Belém do Pará. Reunión con el Programa Nacional de VIH del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Identificación de cambios propuestos para el fortalecimiento de la información consignada en el Tercer informe hemisférico, concluida (Anexo 1). Primer acercamiento con el Programa Nacional de VIH del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la consolidación de la Agenda Estartégica de Mujeres y Niñas con VIH.
Generar herramientas técnicas para la recopilación y análisis de información en cuanto al avance del cumplimiento de compromisos en materia de derechos humanos de las mujeres.	Revisión de proyecto de Plan Estratégico, a ser aprobado por el Mecanismo de seguimiento a la Convención Belém do Pará. Se llevó a cabo presentación de estrategia de seguimiento a recomendaciones	Se brindo aportes a Propuesta de Plan Estratégico para la implementación de la Convención Belém Do Pará, revisado (Anexo 2). Presentación de estrategia de seguimiento a

	<p>CEDAW con sociedad civil.</p> <p>Se llevó a cabo presentación de estrategia de seguimiento a recomendaciones CEDAW con instituciones públicas.</p>	<p>recomendaciones CEDAW con sociedad civil (Anexo 3).</p> <p>Presentación de estrategia de seguimiento a recomendaciones CEDAW con sociedad civil (Anexo 4).</p>
<p>Coordinar, participar y facilitar acciones de seguimiento con las instituciones relacionadas con la temática y el seguimiento a compromisos internacionales.</p>	<p>1 Reunión de coordinación con Copredek para el seguimiento a CEDAW.</p>	<p>Primera reunión de acercamiento con Copredek para el seguimiento a compromisos internacionales de forma interinstitucional.</p>
<p>Otras que le sean requeridas en el marco de los objetivos planteados en los términos de referencia.</p>	<p>Se revisó propuesta final de Plan Estratégico de CONAPREVI del Ministerio de Gobernación.</p>	<p>Propuesta final de Plan Estratégico de CONAPREVI, retroalimentada (Anexo 5).</p>

LIMITANTES (Factores Internos y Externos)

- a. No existe un archivo físico ni digital para el seguimiento y control de Convencionalidad
- b. No existe una definición clara del papel de SEPREM en el seguimiento a tratados y convenios internacionales y su separación con el trabajo que realiza COPREDEH y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- c. No existe una identificación precisa de la ruta de trabajo para el seguimiento a los tratados y elaboración de informes, dentro de la institución.
- d. El personal es limitado para dar respuesta a las solicitudes de información y a la conformación de control de convencionalidad en todos los temas.

Adjuntar: Medios de verificación

Anexo 1: Documento que contiene cambios para el Tercer informe hemisférico de MESECVI.

Anexo 2: Comentarios a Propuesta de Plan Estratégico para la implementación de la Convención Belém Do Pará.

Anexo 3. Diapositivas utilizadas en la presentación de estrategia de seguimiento a recomendaciones CEDAW con sociedad civil.

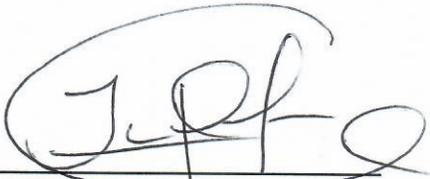
Anexo 4: Diapositivas utilizadas en la presentación de estrategia de seguimiento a recomendaciones CEDAW con instituciones públicas.

73

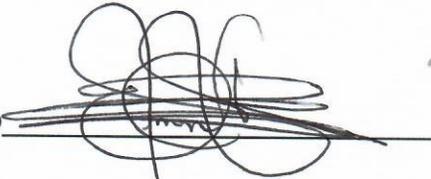
Anexo 5: Propuesta final de Plan Estratégico de CONAPREVI retroalimentada.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Licda. Jeanie Maritza Herrera Nájera

 Licda. Erika Maldonado-Hernández
Directora Jurídica en Derechos
Humanos de las Mujeres
Secretaría Presidencial de la Mujer

 **Aprobado** 

Licda. Bertha Leonor Fajalá Avelino
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaría Presidencial de la Mujer

 Verificado Según PT
Dirección de
Cooperación y
Relaciones
Internacionales

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	09-081-2018
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	Del 05 de enero al 31 de diciembre 2018
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Elena Chávez Pérez de López
Periodo del Informe:	Del 01 al 28 de febrero de 2018
Monto a pagar:	Q. 12,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
Representar a la Secretaría Presidencial de la Mujer en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados con la conducción del desarrollo.	Reunión ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo, región VII realizado en el departamento de Huehuetenango.	<p>La primer reunión ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo se realizó en el departamento de Huehuetenango, abordando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de nuevos integrantes del Consejo Regional de Desarrollo: Representantes de Cooperativas y Pueblo Uspanteko. - Presentación del proceso de reprogramación de obras del ejercicio fiscal 2018 del fondo Aporte al Consejo Departamental de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de inversión pública que contribuye en la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo. - Socializado el Punto Resolutivo 01-2018 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural en cual se indica la Ejecución y Reprogramación de Obras 2018. - Información sobre el proceso de elección de Alcaldes municipales titular y suplente al Consejo Regional noroccidente. <p>(Anexo uno: Convocatoria y agenda)</p>
Brindar el acompañamiento técnico y metodológico para la gestión de las prioridades de la -PNPDIM- en el proceso de planificación y presupuesto en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación.	Reunión Red de Direcciones Municipales de la Mujer.	<p>Desarrollada la reunión de la Red departamental de Direcciones Municipales de la Mujer, con la participación de 14 municipios: Santa Cruz del Quiché, Uspantán, Zacualpa, Ixcán, Canilla, Chicaman, Chinique, Pachalum, San Antonio Ilotenango, Sacapulas, San Andres Sajcabajá, San Bartolomé Jicotenango, Chajul y Joyabaj.</p> <p>Analizada la coyuntura municipal y</p>

		<p>departamental de Quiché, reconociendo la importancia de fortalecer los procesos de coordinación a través de la red departamental. Admiten que debido a los cambios constantes del personal de las Direcciones Municipales de la Mujer en algunos municipios ha limitado el avance de los procesos por el poco conocimiento sobre su rol por consiguiente se llegó al acuerdo de brindar asesoramiento técnico por regiones.</p> <p>Priorizada y avalada la asistencia técnica y tematica a abordar en el 2018 para las Directoras Municipales de la Mujer, enfocándose sobre la estrategia de territorialización de la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su vinculación a planes de desarrollo, Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género; Manual de Funciones, Diagnósticos Participativos; Perfil de Proyecto; Violencia Contra la Mujer, Empoderamiento Económico y Ley de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Acuerdo: Próxima reunión de la Red departamental de Direcciones Municipales de la Mujer, 21 de marzo.</p> <p>(Anexo dos: Convocatoria, agenda, planillas y fotografías)</p>
<p>Asesorar técnicamente a las instituciones con la representación en el departamento y gobiernos locales sobre la implementación y seguimiento de la Política Nacional Para el Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-.</p>	<p>Reunión de coordinación con Municipalidad de Sacapulas y Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GIZ - Programa de Fomento de la Seguridad Ciudadana Integral y Transformación de Conflictos Sociales -FOSIT- y la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia</p>	<p>De acuerdo a la reunión sostenida con representantes de la municipalidad de Sacapulas Gerente y Directora Municipal de la Mujer; Coordinadora del Programa de Fomento de la Seguridad Ciudadana Integral y Transformación de Conflictos Sociales -FOSIT-, Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia, se analizó la propuesta de implementar una Política Municipal de la Mujer, para promover y ejecutar acciones efectivas que impulsen la participación de las mujeres, basados en la autonomía del municipio que son un conjunto de decisiones, programas actividades y proyectos que constituyen las realizaciones y las intensiones de las autoridades municipales, con la finalidad de garantizar recursos a las organizaciones de mujeres y que este será la estrategia para obtener el financiamiento.</p> <p>Las acciones se registrarán de acuerdo al contexto municipal basado en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023</p>

		<p>Acuerdos: Concretado el equipo técnico para apoyar la formulación de la Política Municipal de la Mujer. Definida la intervención de la Secretaría Presidencial de la Mujer para socializar la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres y su vinculación a los planes de desarrollo con el apoyo de la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia. Diseñada una agenda para la primera reunión con instituciones locales. (Anexo tres: Hoja de control de actividades y fotografía)</p>
	<p>Socializada la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres a instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio de Sacapulas, Quiché.</p>	<p>Desarrollada la reunión con los sectores e instituciones locales quienes fueron informados sobre el proceso de formulación de la Política Municipal de la Mujer, asimismo fue presentada la ruta metodológica para su formulación, planificación y cronograma.</p> <p>La Secretaría Presidencial de la Mujer presentó antecedentes del proceso de construcción de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su objetivo general "Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural". Se recalca promover la coordinación con las instituciones del sector público, organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil para el impulso de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, su seguimiento y evaluación articulado con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032 y las prioridades gubernamentales, adoptando mecanismos de interlocución y dialogo. Esta vinculación fue realizada por el delegado de la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia - SEGEPLAN-</p> <p>Acuerdos: Por parte del gerente municipal se presentaron formatos para incorporar información de parte de las instituciones, mismas que serán recopiladas en la próxima reunión de seguimiento. (Anexo cuatro: Convocatoria y agenda)</p>



	<p>Reunión de la Comisión Departamental de la Mujer.</p>	<p>En esta reunión participaron diez integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer, los principales puntos abordados en dicha reunión son los siguientes:</p> <p>Seguimiento a los acuerdos de la primera reunión para analizar las sub actividades en función a la agenda estratégica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, siendo sus prioridades:</p> <p>Lineamiento estratégico uno: Seguimiento e implementación de estrategias territoriales de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo de la Casa Materna: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un protocolo de atención de la Casa Materna para conocer su abordaje. • Obtener sala situacional de adolescentes y mujeres adultas por mes. • Contar con el listado de personal asignado a la Casa Materna. • Verificar los insumos con los que cuenta la Casa Materna. • Verificar sobre la coordinación que se tiene con el hospital y otras instancias. • Elaborar un informe mensual para un plan de mejoras. - Recopilar información, para contar con expediente sobre el Centro de Apoyo Integral para Mujeres. Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- - Conmemoraciones: 8 de marzo Día internacional de la mujer. 25 de noviembre Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer. - Programar foros. - Realizar un mapeo de organizaciones que intervengan con las Direcciones Municipales de la Mujer y Organizaciones de Mujeres. - Revisar módulos para la formación de las Direcciones Municipal de la Mujer. - Brindar acompañamiento a Representante de Organizaciones de Mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo. - Reuniones informativas por región con organizaciones de mujeres. (tres reuniones con la Representante de Organizaciones de Mujeres, una reunión informativa y una Asamblea de Elección.) - Promocionar la elección de la nueva
--	--	---

		<p>Representante de Mujeres ante Consejo Departamental, Municipal de desarrollo y otros.</p> <p>Lineamiento estratégico dos: Seguimiento del presupuesto público para la igualdad entre hombres y mujeres, a través del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.</p> <p>Propuestas de sub actividades:</p> <p>Promover dialogo entre autoridades municipales para la incidencia política y el posicionamiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.</p> <p>Elaborar informe de análisis comparativo sobre el comportamiento del gasto público a favor de las mujeres.</p> <p>Acuerdo: Próxima reunión de la Comisión Departamental de la Mujer 14 de marzo de 2018.</p> <p>(Anexo cinco: Convocatoria, agenda, planillas y fotografía)</p>
<p>Realizar actividades de apoyo técnico, logísticas y administrativas que sean requeridas para coadyuvar al cumplimiento de la función institucional en el territorio.</p>	<p>Coordinaciones a nivel interinstitucional:</p>	<p>- Nexos Locales</p> <p>Compartido los roles institucionales de la Secretaría Presidencial de la Mujer y Nexos Locales en el territorio, identificando líneas de acción mediante asistencia técnica directa en tres municipios Chichicastenango, San Bartolomé Jocotenango y Zacualpa del departamento de Quiché</p> <p>Nexos Locales tiene como objetivo principal fortalecer los gobiernos locales con la finalidad de garantizar un desarrollo incluyente, responsable y efectivo.</p> <p>Acuerdos:</p> <p>La representante de Nexos Locales promoverá una reunión con su equipo de trabajo para que la Secretaría Presidencial de la Mujer como ente rector brinde asesoramiento técnico sobre la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.</p> <p>(Anexo seis: Hoja de control de actividades y fotografía)</p>
	<p>Reunión de coordinación con Delegadas Departamentales de la Secretaría Presidencial de la Mujer, región VII Quiché -</p>	<p>De acuerdo a la reunión con el equipo técnico de la Secretaría Presidencial de la Mujer región VII Quiché - Huehuetenango, se realizó un análisis de la coyuntura regional de acuerdo a</p>

	Huehuetenango	<p>los planteamientos del plan de trabajo de ambas Comisión departamentales de la Mujer para vincularlo a nivel regional.</p> <p>Así mismo se conoce la guía de procedimientos de la elección de Representantes de Organizaciones de Mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo y su experiencia.</p> <p>Acuerdos: Consensuada la fecha de la reunión de la Comisión Regional de la Mujer que se realizará el 20 de marzo de 2018 en Huehuetenango.</p> <p>(Anexo siete: Hoja de control de actividades y fotografía)</p>
Elaborar los informes que le sean requeridos en relación a las actividades y resultados inherentes a su cargo.	Elaboración de informes mensuales correspondiente al mes de febrero 2018.	<p>Elaborados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe ejecutivo correspondiente del 15 de enero al 15 de febrero de 2018. (Anexo ocho) - Informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2018 de acuerdo a los requerimientos administrativos. - Elaborado un reporte cuantitativo de participación de los integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer (Anexo nueve) - Elaborado reporte cuantitativo de participación de los integrantes de la Comisión Regional de la Mujer (Anexo diez) solicitado por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia con la finalidad de contar con datos de participación según el Punto Resolutivo 02-2017.
Otras que le sean requeridas en el marco de los objetivos planteados en los términos de referencia.	Coordinación interinstitucionales	<p>Gobernación Departamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindado el respaldo del Gobernador para las convocatorias emitidas a la Red de Direcciones Municipales de la Mujer y la Comisión Departamental de la Mujer. - Gestionado el salón de honor de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché para el desarrollo de la reunión con las Direcciones de la Mujer. - Gestionado salón con el Instituto Nacional de Bosques para la reunión con la Comisión Departamental de la Mujer. - Gestionado la cañonera con la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Cruz del Quiché.

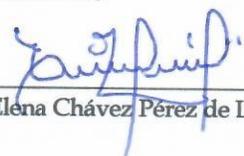
LIMITANTES (Factores Internos) No contar con una cañonera, scanner e impresora para garantizar logística de documentos.

Anexos:

- **Anexo uno:** Convocatoria y agenda. Reunión ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo, región VII realizado en el departamento de Huehuetenango.
- **Anexo dos:** Convocatoria, planillas y fotografía. Reunión Red de Direcciones Municipales de la Mujer.
- **Anexo tres:** Hoja de control de actividades y fotografía. Reunión de coordinación con Municipalidad de Sacapulas y Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GIZ - Programa de Fomento de la Seguridad Ciudadana Integral y Transformación de Conflictos Sociales -FOSIT- y la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia
- **Anexo cuatro:** Convocatoria, agenda, planillas y fotografías. Socializada la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres a instituciones gubernamentales y No gubernamentales del municipio de Sacapulas, Quiché.
- **Anexo cinco:** Convocatoria, agenda, planillas y fotografía. Reunión de la Comisión Departamental de la Mujer.
- **Anexo seis:** Hoja de control de actividades y fotografía. Coordinaciones a nivel interinstitucional Nexos Locales.
- **Anexo siete:** Hoja de control de actividades y fotografía. Reunión de coordinación con Delegadas Departamentales de la Secretaría Presidencial de la Mujer, región VII Quiché - Huehuetenango.
- **Anexo ocho:** Informe ejecutivo correspondiente del 15 de enero al 15 de febrero de 2018.
- **Anexo nueve:** Reporte cuantitativo de participación de los integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer, solicitado por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia.
- **Anexo diez:** Reporte cuantitativo de participación de los integrantes de la Comisión Regional de la Mujer, solicitado por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia.

El presente informe de referencia de la contratación describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos

Atentamente,

(f) 
Elena Chávez Pérez de López


Sra. Yolanda Sian Ramírez
Subsecretaria
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado _____
Jefe inmediato


Verificado Según PT
Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales
Licda. Claudia Guadalupe Mujib Portillo
SUBDIRECTORA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES
SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Fco. Casanova

INFORME MENSUAL CONTRATO 081

No. Contrato:	10-081-2018 /
Tipo de Servicios:	Profesionales
Plazo de contrato:	Del 16 de enero al 31 de diciembre 2018. /
Nombre y apellidos de la persona contratada:	Cristina Pérez Medrano
Periodo del Informe:	Del 01 al 28 de febrero 2018. /
Monto a pagar:	Q.12,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Actividades según TDR	Actividades Realizadas	Resultados de Avance
a. Representar a la Secretaría Presidencial de la Mujer en los mecanismos constituidos oficialmente relacionados con la conducción del desarrollo.	<p>Segunda reunión ordinaria con la Comisión Departamental de la Mujer, puntos abordados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Agenda Estratégica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural 2018. 2) Analizar y priorizar actividades del plan de la Comisión Departamental de la Mujer con énfasis en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. 3) Ejercicios de vinculación de las Actividades con los Planes de desarrollo. <p>Instituciones participantes: Gubernamentales: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MAGA- Ministerio de Educación -DIDEDUC- Instituto Nacional de Estadística, -INE- Representante de mujeres ante Consejo de Departamental de Desarrollo -CODEDE-, Secretaría Social</p>	<p>-Integrantes de la Comisión Departamental de la Mujer conocieron y analizaron la agenda estratégica del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, enfatizando que anualmente se emite como marco orientador de las distintas intervenciones para atender prioridades identificadas en las distintas áreas de trabajo, a través de resultados y lineamientos estratégicos, sobre los cuales debe girar el qué hacer de las Comisiones de Trabajo.</p> <p>-Socializado y analizado el resultado estratégico seis (6) referente a la consolidación de mecanismos de planificación y seguimiento para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, por medio de dos lineamientos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento e implementación de estrategias territoriales de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres -PNPDIM-2008-2023. 2. Seguimiento del presupuesto público para la igualdad entre hombres y mujeres a través del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género. <p>-Presentadas las sub actividades que formarán parte del plan de trabajo de la Comisión departamental.</p>

	<p>de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Gobernación Departamental de Quiché.</p> <p>Invitadas: Representante de Directoras Municipales de la Mujer y Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.</p>	<p>-Exposición de grupos: Integrantes de la Comisión de la Mujer han analizado y fortalecido cada una de las sub actividades.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Capacitar a las autoridades municipales para la incidencia política y el posicionamiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-</p> <p>La Comisión Departamental de la Mujer elabore una propuesta de proyectos productivos y la Representante de Organizaciones de Mujeres lo presente ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- tomando en cuenta los debidos procesos que requiere la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- para presentar los proyectos.</p> <p>Contar con el protocolo de atención de la Casa Materna para conocer su abordaje.</p> <p>Obtener la sala situacional de adolescentes y mujeres adultas por mes.</p> <p>Verificar los insumos con que cuenta la casa Materna y que estén en buen estado.</p> <p>Verificar la coordinación que se tiene con el hospital y otras instancias.</p> <p>Elaborar un informe mensual para un plan de mejoras.</p> <p>Acuerdos:</p> <p>Próxima reunión 14 de marzo.</p> <p>Secretaría Presidencial -SEPREM- enviará memoria de la actividad vía correo electrónico.</p> <p>Anexo 1. Planillas de asistencia y Fotos.</p>
<p>b. Asesorar técnicamente a las instituciones con representación en el departamento y</p>	<p>Participación en reunión para conocer del proceso de la política municipal de la mujer de Sacapulas. Participantes: Fomento de Seguridad Ciudadana Integral y Transformación de</p>	<p>Se ha conocido la estructura y metodología del plan municipal de la mujer del municipio de Sacapulas.</p> <p>Asesorado a los propulsores de la Política Municipal de la mujer respecto a la vinculación que debe regirse al Plan Nacional</p>

<p>gobiernos locales sobre la implementación y seguimiento de la PNPDIM.</p>	<p>Conflictos -FOSIT- GIZ, Dirección Municipal de la Mujer de Sacapulas Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM.</p>	<p>de Desarrollo K'atun 2032, Plan General de Gobierno, Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-</p> <p>Se han dado lineamientos generales de operatividad de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- por ser una política nacional que cuenta con diversidad de actividades operativas y estratégicas.</p> <p>Los participantes han solicitado que se les brinde una copia de la Política Nacional de Promoción Desarrollo Integral de las Mujeres para poder tomar en cuenta actividades relacionadas al tema de mujeres.</p> <p>Acuerdos suscitados de la reunión del 20 de febrero en Sacapulas.</p> <p>Presentado y aprobado la propuesta de la estructura de política municipal a favor de las mujeres a implementarse en el municipio de Sacapulas.</p> <p>Se ha conformado un equipo que dará seguimiento a la política municipal a favor de las mujeres no importando la bandera política que este en el municipio.</p> <p>La Secretaría Presidencial de la Mujer socializará los 12 ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y realizar la respectiva vinculación con las 10 prioridades nacionales.</p> <p>Anexo 2 Control de actividades y Foto.</p>
	<p>Primera reunión con la Red de Directoras Municipales de la Mujer en el departamento de Quiché, contado con la presencia de 14 municipios. Chicamán, Joyabaj, Zacualpa, Chinique de las Flores, Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, Chajul, Sacapulas, Canilla, San Andrés Sajcabajá, Ixcan, San</p>	<p>Conocida y analizada la coyuntura política administrativa de 14 direcciones municipales del departamento de Quiché.</p> <p>Informadas las Directoras Municipales respecto a la propuesta de trabajo que se tiene contemplado durante el año 2018, relacionado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y políticas de las Direcciones Municipales de la Mujer</p>

	<p>Bartolomé Jocotenango, Pachalum, Uspantán.</p>	<p>Con la participación y propositiva de las Directoras Municipales se cuenta con diagnóstico de 14 municipios reflejando los problemas y necesidades que deben tratarse durante el año 2018.</p> <p>Intervenciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pachalum, informa a las Directoras Municipales de tener cuidado de coordinar con la Corporación para la vida de la Mujer -CODIMUSA- ya que está proponiendo coordinar en los municipios, pero están entregando medicina vencida. En Pachalum a pesar que recibieron capacitación los tres equipos municipales, Director Municipal de Planificación -DMP-, Director Financiero Municipal -DAFIM-, pero hasta el momento la Directora Municipal de la Mujer -DMM-, no conoce su presupuesto. 2. Chajul, recién ingresada a la Dirección, no se cuenta con plan operativo anual -POA-, hay que elaborarlo. 3. Sacapulas se encuentra en proceso de formulación de una política municipal de la mujer, cuentan con comité femenino municipal en 20 comunidades. La dificultad es que el alcalde municipal decide a que comunidades apoyar, no se tiene la libertad de decidir en base a las necesidades. Se cuenta presupuesto 50,000 para el 2018. 4. Zacualpa la Directora Municipal de la Mujer -DMM- solo tiene contrato de dos meses, en la municipalidad no les interesa la organización de mujeres, el alcalde ni estaba enterado que ya se elevó a Dirección Municipal de la Mujer.
--	---	--

		<p>5. Chicamán sino le apoyan a la Directora Municipal de la Mujer - DMM- exige sus derechos y le son cumplidos, ya que mientras más sumisa es una persona es peor el trato. Cuenta con apoyo del Alcalde, no se le niega nada.</p> <p>6. San Antonio Ilotenango querían destituirla con el argumento del perfil del puesto, la estrategia de la directora fue inscribirse en la universidad y el Alcalde ya no tuvo motivos. Cuenta con junta municipal solo en tres comunidades no se tiene presencia debido a que las autoridades se retiraron del Consejo de Desarrollo Comunitario - COCODE-.</p> <p>7. Uspantán recibe el apoyo del equipo municipal y el Alcalde, se tiene a la disposición el vehículo para la salida a las comunidades.</p> <p>8. Ixcán, recibe el apoyo del Alcalde, la dirección está posicionada, se cuenta con la oficina de discapacidad, pronto contratará a una persona con discapacidad para predicar con el ejemplo, se tiene la oficina de juventud con un técnico y en la oficina propiamente de la Mujer se cuenta con 2 técnicas y están por contratar a una psicóloga, porque según el artículo 36 del código municipal se debe prevenir la violencia contra la mujer. Tiene el apoyo de la mayoría de concejales y Alcalde, se cuenta con 7 micro regiones con 110,000 habitantes 196 comunidades.</p> <p>Se hace un trabajo en equipo para cubrir las necesidades. Aprobaron tres proyectos de donaciones.</p> <p>9. Chinique la debilidad es la poca coordinación con el Director Municipal de Planificación -DMP-y Director Financiero Municipal -</p>
--	--	---

		<p>DAFIM- , no informan cuanto han aprobado de presupuesto, desde el año pasado se entregó el Plan Operativo Anual -POA- al Alcalde y consejo con un monto de 500,000 con dos proyectos grandes y actividades en comunidades, extraoficialmente NO fue avalado pero se tiene constancias, de recibido. En transporte se tiene apoyo.</p> <p>10. Joyabaj, no tiene problema de coordinación con el equipo técnico municipal. El único problema es que en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN GL- no aparecen las opciones para vincular el Clasificador Presupuestario. En presupuesto se solicitó 200,000 y autorizaron 184,000.</p> <p>11. San Andrés Sajcabajá, como Dirección Municipal se presentó el Plan Operativo Anual -POA- con Director Municipal de Planificación -DMP- pero, él no se lo presentó a Director Financiero Municipal -DAFIM-, se les olvidó. Tiene contemplado un diplomado para mujeres sobre ruta de denuncia, 3 talleres al año. El Director Financiero Municipal -DAFIM- le informó que tiene 50,000 de presupuesto. Está en construcción un centro nutricional con el apoyo de la Representante de Organizaciones de Mujeres ante Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-.</p> <p>12. San Bartolomé Jocotenango, son 2 en la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, bajo renglón 029. Los Directores Municipales de Planificación -DMP- y Director Financiero Municipal -DAFIM- están en planilla y sueldos altos. Cuando se presentó el presupuesto municipal no convocaron a la Directora Municipal. Se tienen 6 comités, y 20 grupos de mujeres que no están</p>
--	--	---

		<p>legalizadas y se cuenta con apoyo de vehículo.</p> <p>13. Canillá. Tiene a su cargo tres unidades, Adulto Mayor, Dirección de la Mujer e Información Pública. No hay Plan Operativo Anual -POA- pocos grupos de mujeres, salario demasiado bajo.</p> <p>14. Santa Cruz del Quiché, tiene buena coordinación con el equipo municipal, extraoficialmente se ha dicho que su presupuesto se aprobó con 500,000,00, el problema es el salario más bajo que la técnica de campo y siendo Directora Municipal de la Mujer.</p> <p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La mayoría de las Direcciones Municipales coordinan con diferentes instituciones que tiene presencia en sus municipios. ➤ Las Direcciones Municipales coinciden en los problemas técnicos, políticos y administrativos. ➤ No cuentan con el apoyo de los Directores Municipales de Planificación -DMPs- y Directores Financieros Municipales -DAFIMs-. ➤ A pesar de ser una Dirección de la Mujer el salario sigue siendo bajo comparado con los Directores Municipales de Planificación -DMPs- y Directores Financieros Municipales -DAFIMs- los salarios son de 7,000 y 8,000. Es muy notable la diferencia. ➤ Los Alcaldes Municipales no dan importancia a las direcciones municipales de la mujer. ➤ De 14 municipios, 5 Directoras Municipales conocen su presupuesto para el año 2018.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Avalada la propuesta del pensum del diplomado en Derechos Humanos sobre: Marco legal, vinculaciones a planes de desarrollo, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPCG-, Manual de funciones, Metodología, Organización Comunitaria, Diagnóstico Comunitario, Perfil de Proyectos, Violencia contra la Mujer, Empoderamiento Económico y Ley de Acceso a la Información Pública. ➤ Conocen sus funciones como Directoras Municipales de la Mujer. ➤ Asesoradas las Directoras Municipales respecto a la territorialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-. ➤ Solicitan incidencia para que se les nivele su salario acorde a las funciones que realizan, tomando en cuenta que los Directores Financieros Municipales -DAFIMs- y Directores Municipales de Planificación -DMPs- están en planilla y su salario es mucho mayor que el de las Directoras. ➤ Ixcán propone que los salarios se puedan discutir en el Consejo de Departamental de Desarrollo -CODEDE- y que los Directores Municipales de Planificación -DMPs- les tomen en cuenta a la hora de planificar. ➤ Chicamán solicita que se les visite a los tres equipos en las municipalidades para que se sienta la presión de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- y no solo de las directoras municipales. <p>Próxima reunión 21 de marzo.</p>
--	--	---

		Anexo 3 Planillas y foto
	<p>Reunión con la Licenciada Liliana García como Enlace de Nexos Locales.</p>	<p>Orientada a la representante de Nexos Locales respecto a la cobertura e institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y su vinculación con los planes generales.</p> <p>Se han intercambiado los roles institucionales de la Secretaría Presidencia de la Mujer y Nexos Locales respecto a las funciones que les corresponde.</p> <p>Coordinado con Nexos Locales para la identificación de estrategias hacia el abordaje del fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer basados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.</p> <p>Se han encontrado puntos de alianza estratégica para el fortalecimiento de las Directoras Municipales de la Mujer en 11 municipios en cobertura de Nexos Locales.</p> <p>Acuerdo: Se ha invitado a la representante de Nexos Locales a participar en la segunda reunión de la Red de Directoras Municipales de la Mujer.</p> <p>Anexo 4. Control de actividades y foto.</p>
	<p>Coordinación con Mesa Técnica a favor de las Mujeres.</p> <p>Instituciones participantes: Gobernación Departamental de Quiché, Fomento de Seguridad Ciudadana Integral y Transformación de Conflictos -FOSIT-, Consorcio Ixoqib' Observatorio de la Salud Sexual Reproductiva -OSAR-, Observatorio de la Salud Sexual Reproductiva -OSAR</p>	<p>Socializada la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- a los integrantes de la Mesa Técnica a favor de la Mujeres.</p> <p>Se ha conocido el rol de las instancias participantes en la reunión, principalmente las que trabajan con el tema de mujeres en el departamento de Quiché.</p> <p>Se ha definido el rol de la Mesa Técnica a favor de las mujeres para analizar temas coyunturales relacionados a mujeres.</p> <p>Acuerdo: Se enviará convocatoria para la próxima reunión.</p>

	JUVENIL-, Proyecto de Desarrollo Santiago PRODESA, CARE Guatemala y Dirección Municipal de la Mujer de Santa Cruz del Quiché.	Anexo 5. Planilla.
	Participación en la Red de Derivación de atención a Víctimas del Ministerio Público con Pertinencia Cultural.	Se ha elegido a la nueva junta directiva de la Red de Derivación de atención a Víctimas del Ministerio Público con Pertinencia Cultural que se encargará de coordinar y velar porque se cumpla el plan de trabajo trazado por la red durante el año 2018. Acuerdos: Próxima reunión se elaborará el plan de la Red. Anexo 6. Control de actividades y Foto
c. Realizar actividades de apoyo técnico, logísticas y administrativas que sean requeridas para coadyuvar al cumplimiento de la función institucional en el territorio.	Reunión Técnica con delegadas departamentales de SEPREM Huehuetenango	Se han conocido y analizado los lineamientos generales de la guía metodológica que se utilizará para la elección de la nueva Representante de Organizaciones de Mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-. Socializado el plan de trabajo de la Comisión Departamental de la Mujer de Quiché con delegadas de la Region VII. Anexo 7 Control de actividades y Foto.
d. Elaborar plan de seguimiento de la estrategia de territorialización de la PNPDIM en el departamento para el 2018.	Asistencia técnica a Directoras Municipales de la Mujer de Canillá y San Andrés Sajcabajá.	Se ha brindado asistencia técnica a la nueva Directora Municipal de Canilla y a la Directora de San Andrés Sajcabaja, sobre la territorialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y PEO 2008-2023 y su relación con el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.
	Socialización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y su alineación con los planes generales K'atun 2032, Plan General de Gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el municipio de Sacapulas previo a la elaboración de la política municipal para la prevención de la violencia contra las mujeres.	Se ha brindado asesoría técnica al equipo municipal de Sacapulas para que se tome como base la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- para la elaboración de la política municipal para la prevención de la violencia contra las mujeres. Se ha asesorado al equipo municipal a que la política a elaborarse debe estar alineando a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y a los planes generales como K'atun 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y la Política General de Gobierno -PGG-.

		Anexo 8. Planillas de asistencia.
e. Elaborar los informes que le sean requeridos en relación a las actividades y resultados inherentes a su cargo	Elaboración reporte de participación de integrantes de las instituciones en la Comisión Departamental y Regional de la mujer.	Entregado a Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- el reporte cuantitativo de participación y asistencia de las instituciones públicas y sociedad civil en la Comisión Departamental y Regional de la Mujer en el departamento de Quiché. Anexo 9. Informe cuantitativo asistencia Comisión Departamental de la Mujer.
	Elaboración del informe narrativo y cuantitativo correspondiente al mes de enero y febrero 2018.	Elaborado y enviado los informes ejecutivos narrativo y cuantitativo del departamento de Quiché, a sede SEPREM central.
f. Dar acompañamiento a organizaciones de mujeres para garantizar su participación en los espacios de ejercicio ciudadano que por ley les corresponde	Asistencia técnica a representantes de Organizaciones de Mujeres ante el CODEDE señora Isabel Tum Yac.	Se ha asesorado a la representante de organizaciones de mujeres ante el Consejo de Departamental de Desarrollo -CODEDE- y Consejo Regional de Desarrollo Urbano Y Rural -COREDUR- con la finalidad de fortalecer sus conocimientos respecto al rol que actualmente desempeña. Orientada a la Representante de Organizaciones de Mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- respecto a la conmemoración del día Internacional de la Mujer a celebrarse el 8 de marzo. Acuerdo: 09 de marzo próxima asesoría.
		Anexo 10. Hoja de control de actividades
g. Otras que le sean requeridas en el marco de los objetivos planteados en los términos de referencia.	Elaboración de la segunda convocatoria de la Comisión Departamental de la Mujer y primera reunión con la Red de Directoras Municipales de la Mujer en el departamento de Quiché. Envío y entrega de convocatorias.	Elaborado y firmado por el señor Gobernador departamental del Quiché las convocatorias de la Comisión Departamental de la Mujer y la reunión con Directoras Municipales de la Mujer, para garantizar la participación de ambos actores en el tema de mujeres en el departamento de Quiché. Se han enviado las respectivas convocatorias para la realización de las mismas.
	Preparación de las presentaciones para llevar a acabo la segunda reunion ordinaria de la Comisión Departamental de la Mujer	Elaboradas las presentaciones del plan de trabajo 2018, las 10 prioridades nacionales y su vinculación con la Política Nacional de Promoción y desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-.
	Participación en fortalecimiento a delegadas departamentales en la ciudad de Guatemala.	Fortalecidas las capacidades técnicas, administrativas y políticas de las delegadas departamentales de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.

		Fortalecido el plan de trabajo que se implementará en el año 2018 a realizarse en los distintos departamentos de cobertura.
--	--	---

Índice de anexos.

- Anexo 1. Planillas de asistencia y Fotos.** Segunda reunión ordinaria con la Comisión Departamental de la Mujer.
- Anexo 2 Control de Actividades y Foto.** Participación en reunión para conocer del proceso de la política municipal de la mujer de Sacapulas.
- Anexo 3 Planillas y foto.** Primera reunión con la Red de Directoras Municipales de la Mujer en el departamento de Quiché.
- Anexo 4. Control de actividades y foto.** Reunión con la Licenciada Liliana García como Enlace de Nexos Locales.
- Anexo 5. Planilla.** Coordinación con Mesa Técnica a favor de las Mujeres.
- Anexo 6. Control de actividades y Foto** Participación en la Red de Derivación de atención a Víctimas del Ministerio Público con Pertinencia Cultural
- Anexo 7 Control de actividades y Foto.** Reunión Técnica con delegadas departamentales de SEPREM Huehuetenango.
- Anexo 8.** Planillas de asistencia.
- Anexo 9.** Informe Cuantitativo asistencia Comisión Departamental y Regional de la Mujer a Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-..
- Anexo 10 . Hoja de control de actividades.** Asistencia técnica a representantes de Organizaciones de Mujeres ante el CODEDE señora Isabel Tum Yac.

LIMITANTES: Falta de equipo, cañonera, impresora y computadoras en buen estado.

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Cristina Pérez Medrano


Sra. Yolanda Sian Ramirez
Subsecretaria
Secretaria Presidencial de la Mujer
Aprobado 
Jefe Inmediato


Verónica Esquivel Falla Alonzo
Directora de Cooperación y
Relaciones Internacionales
Secretaría Presidencial de la Mujer

Verificado Según PT
Dirección de Cooperación y
Relaciones Internacionales

Ros. Carrero